AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 251
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3196 — Servicio Informativo de la Agencia "AUSTRAL" — Edición de [illegible] páginas — SANTA FE — Viernes 11 de Diciembre de 1931 — Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

UNA BANDA DE ASALTANTES FUE DETENIDA EN BUENOS AIRES EN LAS HORAS DE ANOCHE

Parece que son componentes de la misma que cometió depredaciones en la provincia, bajo la dirección de Speciale y "El Pibe Coccucci"

LOS COMPONENTES DE LA BANDA

BUENOS AIRES, 11. — Parece que está en vías de quedar completamente aclarado el asalto cometido contra el almacenero Sambuccetti en Bernal, jurisdicción de San Isidro, hace hoy ocho días, con las importantes detenciones efectuadas en San Martín y Luján, a las que debe agregarse la de una banda detenida en esta capital en horas de anoche en jurisdicción de la Comisaría 27, calle Giribone 1672. Algunos de los componentes de la banda no son conocidos de la policía, estando en cambio, acompañados de varios individuos avezados al delito, que se presume los han inducido a participar en numerosos hechos, en esta capital y en la provincia.

En las últimas horas de anoche efectuóse una conferencia en el Departamento Central de policía, a la que asistían autoridades de la policía de la Capital Federal, el Comisario Inspector de la Policía de Buenos Aires, el Comisario de San Isidro, altos empleados policiales de esta y de la provincia. Minutos después de terminada la conferencia, organizóse una expedición integrada por los nombrados, un grupo de empleados de investigaciones, agentes de la Seccional 27 en cuya jurisdicción se realizaría el procedimiento y 10 hombres de la guardia de seguridad de Infantería, provistos de armas largas y gases lacrimógenos.

Llegados frente a la casa de Giribone 1672, las fuerzas de la expedición quedaron convenientemente colocadas, a la expectativa, mientras dos agentes de investigaciones acudían corriendo a golpear fuertemente la puerta, mientras gritaban:

—Nos corre la policía; nos corre la policía...!! Abran, abran..!!

La treta dió resultados y bien pronto sintióse el ruido de cerrojos descorridos y la figura de un hombre se recortó en el marco de sombra de la puerta. Inmediatamente uno de los agentes intimóle silencio colocándole el caño del revólver en el abdomen, y obligándolo a salir. La puerta estaba franca.

Enseguida el grupo de agentes y empleados corrióse hacia el zaguán y con las armas martilladas y levantadas intimó rendición a los ocupantes de la finca. Ninguno de los individuos que se refugiaban en el interior trató siquiera de oponer resistencia, y la policía procedió a la detención de ocho sujetos y dos mujeres que los acompañaban.

Los individuos eran: Juan Bautista [illegible], sin antecedentes; Pascual Salari, con antecedentes; Pedro Bertogliati, sin antecedentes; Francisco Bandrelli, sin antecedentes; Domingo Santagata, con antecedentes; José Lopez, (a) Rasposo, con antecedentes; Juan Bua Muzzio, sin antecedentes y José Piola, o Antonio [illegible], (a) Pilotto, con antecedentes. Además, se detuvo a las mujeres [illegible] Angela [illegible] Santagata y [illegible] Medici [illegible], encontrándose en poder de esta última la suma de 961 pesos, que fueron secuestrados.

Poco después de las 11 horas de hoy, los sujetos en cuestión fueron enviados a San Isidro donde se instruye el sumario relativo al asalto de Beccar, pues se estima que los detenidos están complicados en el mismo. Los detenidos, en efecto, serían componentes de la banda detenida en Luján y no sería difícil que fueran compañeros antiguos de andanzas de algunos de ellos, especialmente del Pibe Coccucci. Así mismo se tiene entendido que los ocho detenidos pueden ser autores directos o cómplices de algunos hechos ocurridos últimamente en jurisdicción de la provincia y aun de la Capital Federal.

Entre los detenidos, no figura, como se habrá visto, Carlos Piola, a quien se sindica como el alma mater de una serie de organizaciones delictuosas, ni otro sujeto a quien se busca con obstinación y cuyo nombre y antecedentes no han sido dados a publicidad.

LOS DIPLOMAS DE ELECTOS EN LA P. DE STA. FE

El 15 del corriente mes estarán listos para ser retirados

EL MEMORIAL

ROSARIO, 11. — El doctor Martínez, presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de ésta, ha sido informado que el lunes van a estar listos para ser firmados los diplomas de los legisladores y electores que resultaron consagrados en los comicios del 8 de noviembre.

Esos diplomas serán subscriptos después por el presidente de la Junta y que el 15 se comenzará a entregarlos a los electos que deberán concurrir a la secretaría de la Junta.

Sábese que en la última sesión celebrada por la Junta Electoral, los doctores Arrázola y López Pujato hicieron constar su opinión en favor de que se publicara la nota que se elevaba al Ministerio del Interior, levantando los cargos formulados por los radicales "justistas", oponiéndose a ello el doctor Martínez, quien hizo prevalecer su criterio de que la nota pertenecía al ministro del Interior, quien podía, si lo deseaba, publicarla, o mantenerla en reserva.

El Ultimo Match de Bask. Ball

Lo jugaron anoche en Córdoba los componentes del Olimpia

BUEN PARTIDO

CORDOBA, 11. — En el estadio del Club Belgrano de esta ciudad, se llevó a cabo anoche el último match de basket-ball jugado entre los componentes del conjunto uruguayo de Olimpia y un equipo representativo de la Federación cordobesa, en disputa de la copa Quiroga Costa, y con la presencia de numeroso público.

En esta oportunidad, los visitantes desplegaron un lucido juego a base de combinaciones, logrando borrar algunas malas impresiones dejadas en sus anteriores partidos. En el primer tiempo el dominio de los uruguayos fué neto, consiguiendo una apreciable ventaja que no descontaron los cordobeses, pese a su entusiasmo. El período inicial terminó así:

Olimpia	20
Córdoba	16

En el segundo período los visitantes continuaron jugando muy bien, pero una reacción de los locales los llevó casi a empatar posiciones. Sin embargo, al finalizar el encuentro, los uruguayos insistieron en una ofensiva decidida y arrollaron a los adversarios, sacando ventaja que le adjudicaron el match.

Las posiciones finales fueron éstas:

Olimpia	34
Córdoba	[illegible]

El juego desplegado por los visitantes agradó muchísimo al público que aplaudió con insistencia sus jugadas, destacándose en su labor Harley y Gómez, siguiendo en orden de méritos Nolly y Tambazzo. En cuanto al equipo local, no respondió a la expectativa que había suscitado su composición.

Bien actuó el referée Germán Scholle.

EL PRESUPUESTO BRITANICO PARA EL AÑO PROXIMO

Chamberlain declaró que no se puede creer que no será equilibrado

LONDRES, 11. — El canciller del tesoro, Mr. Neville Chamberlain, declaró hoy, refiriéndose a ciertas publicaciones y rumores que se han venido haciendo circular, que hay razones viables para pensar que el presupuesto del año en curso tendrá déficit al cerrar el ejercicio como tampoco para creer que no podrá equilibrarse el del año 1932.

Agregó que, actualmente los esfuerzos del gobierno se han concretado en una tentativa de restablecer el precio de la libra esterlina y que posteriormente se pensará en el presupuesto.

ANIVERSARIO DE LA PRIMERA TRANSMISION

La fecha en que Marconi comunicó dos continentes

ROMA, 11. — Con una transmisión radiotelefónica para toda Italia, será conmemorado el trigésimo aniversario de la fecha en que el Ingeniero Marconi suprimió prácticamente las distancias para el telégrafo, comunicando por sobre el Atlántico con un aparato de radio telegrafía.

La transmisión será efectuada simultáneamente por todas las broadcastings del reino.

EL SUMARIO POR LOS SUCESOS DEL 7 DE SEPTIEMBRE

Lo está terminando en San Juan un Capitán del Ejército

UN SOBREVIVIENTE

SAN JUAN, 11. — Desde hace días se encuentra en esta ciudad el capitán Alberto Pañu comisionado por la superioridad para que proceda a la terminación del sumario que se estaba levantando con motivo de los cruentos sucesos ocurridos en Albardón el 7 de septiembre del año pasado en el cuartel del regimiento 5 de caballería.

Como se recordará, al tenerse noticias en esta provincia de haberse producido el día anterior un levantamiento en Buenos Aires un grupo de bloquistas de Albardón, debido a un mal entendido, pretendieron apoderarse por la fuerza del Regimiento 5 de Caballería, de guarnición en aquel departamento, y al que suponían adicto al interventor Pizarro y, por ende, al irigoyenismo. Muchos de los bloquistas perecieron en aquel momento, en que murió también un conscripto.

Ha sido llamado a declarar el diputado provincial Adolfo Franchini, único sobreviviente del luctuoso suceso, de entre el grupo bloquista.

Felicitó Laval a A. Zamora

El saludo de los dos mandatarios

PARIS, 11. — Laval envió hoy un conceptuoso mensaje a Don Niceto Alcalá Zamora, felicitándolo por haber asumido el mando de la República Española como primer presidente constitucional.

Alcalá Zamora contestó agradeciendo.

La bandera argentina enlutada

Caracteres excesivos de una protesta de vecinos

ROSARIO, 11. — Esta mañana la Empresa de Aguas Corrientes de la ciudad, con el concurso de la policía, procedió a cortar el suministro de líquido y potable elemento a numerosas casas del barrio Arroyito cuyos propietarios se negaban a abonar el servicio, so pretexto de no estar conformes con el pago del medidor.

Un vecino, Manuel Barón, ciudadano de la naciente república española él, Presidente de todas las sociedades de fomento que se fundan en el barrio y verboso director de la actual campaña contra el pago de los medidores, permaneció un momento en la puerta de su casa mientras los empleados cumplían sus cometidos, y penetró luego para salir portador de un palo que constituyó en somero mástil; instantes después, los asombrados ojos de los vecinos de Arroyito contemplaban en el tope del palo la bandera blanca y celeste que simboliza nuestra nacionalidad, turbada su magnificencia de cielo por la negrura de unos crespones...

Manuel Barón, en un exceso de protesta, nos comprometió a todos contra la Empresa de Aguas Corrientes de Rosario...

DECRETOS POR EL MINISTERIO DE O. PUBLICAS

El Ministro Calatayud reinició sus tareas firmando 70 expedientes

ALGUNOS

BUENOS AIRES, 11 — De regreso de su viaje por el interior del país, concurrió hoy a su despacho el ministro de Obras Públicas, Dr. Calatayud, haciéndose cargo de sus funciones nuevamente. La jornada fué muy laboriosa, habiendo el Dr. Calatayud firmado 70 decretos, de los cuales damos a conocer algunos:

Aprobando el presupuesto de 91.312.90 pesos nacionales, para obras de refección del pavimento en los galpones fiscales de la Dársena Sud.

Varias órdenes de pago, por valor de 76.065, 26.026, 14.035 y 80.937, respectivamente.

Previos los informes del caso, se autorizó a la Dirección de Navegación y Puertos para que permita que la Dirección de Hidrografía del Uruguay extraiga con los elementos que posee 80.000 metros cúbicos de arena en el Río Uruguay, zona argentina, contra la isla del Sauzal, y que están destinados al puerto de Fray Bentos.

LA VISITA DE LOS RADICALES A MONTEVIDEO

Partirá un grupo mañana en el vapor de la carrera

BUENOS AIRES, 11. — Como informamos anteriormente, fracasada la tentativa de realizar una excursión en un vapor especial por causas que son del dominio público un grupo de radicales a la ciudad de Montevideo, con objeto de saludar y exteriorizar su simpatía para con el Dr. Marcelo T. de Alvear, algunas personas pertenecientes al radicalismo se preparan a efectuar el viaje en el vapor de la carrera, mañana por la noche.

A tal efecto, viajarán en el Ciudad de Buenos Aires, que partirá a las 22 horas.

Funcionarios para la interv. de San Juan

Fueron designados por el Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 11. — Se ha dado a conocer en el Ministerio del Interior un decreto designando a diversos funcionarios que desempeñarán distintos cometidos en la intervención de San Juan.

Los designados son: oficial mayor, Jorge Rhom; contador, Angel Negri y oficiales los. Vicente Mallea Gil, Marcelo Garmendia y Javier Mordelli.

Tomó hoy Posesión de su Cargo el Presidente de España, Alcalá Zamora

Todo Madrid se volcó enlas calles para aplaudir al Presidente, después de haber prestado juramento ante la Asamblea

HACIA EL EX-PALACIO REAL

MADRID, 11. — A las 14.45 horas de hoy prestó juramento ante la Asamblea Legislativa el primer presidente constitucional de la República Española, don Niceto Alcalá Zamora, elegido ayer para tal función. La ceremonia tuvo lugar en el histórico recinto en que la Asamblea acaba de dar término a la Constitución, y una ovación cerrada de las bancas, galerías y sitios de invitados especiales, saludó al Presidente. Asistieron al acto los diputados, diplomáticos de países extranjeros en España, militares y una enorme muchedumbre de civiles.

Después de prestar juramento, el Presidente se dirigió al ex-palacio real, donde se hizo cargo en forma efectiva de sus funciones convirtiéndose en el primer magistrado de España. Luego asomose a uno de los balcones centrales del palacio, y desde ahí presenció el desfile militar preparado por el Ejército como homenaje al Presidente.

Una enorme multitud de personas se dió cita frente al Congreso para aplaudir la ceremonia, y muchos se escalonaron a lo largo del trayecto recorrido por la comitiva oficial, aplaudiendo a Alcalá Zamora. Era tan importante la multitud, que puede decirse sin exageración que todo Madrid se había volcado en las calles de la ciudad.

La ciudad ha sido profusamente embanderada y los palacios de los aristócratas permanecieron cerrados y con las cortinas corridas.

TERMINO EL ESCRUTINIO DE Bs. AIRES

Al mediodía la Junta trabajó hasta las urnas de Tandil

LA PLATA, 11. — La Junta inició esta mañana con gran actividad sus tareas, pensando terminar en el día con el escrutinio de la provincia de Buenos Aires.

Al mediodía, momento en que se pasó a cuarto intermedio hasta la tarde, las posiciones eran éstas, el partido de Tandil, inclusive:

Dem. Nac.	211.346
Alianza	[illegible]
Antipers.	14.[illegible]
En blanco	[illegible]

EL FINAL

LA PLATA, 11. — Terminó el escrutinio de las elecciones nacionales y provinciales, siendo las siguientes las posiciones de cada partido:

Elecciones nacionales:

Dem. Nac.	211.102
Alianza	126.667
Rad. Antip.	14.439
En blanco	29.606

Elecciones provinciales:

Dem. Nac.	206.437
Antip.	12.603
En blanco	155.907

Cesantías de obreros en el F. C. del Estado

TAFI VIEJO (Tucumán), 11. — Reina alarma en esta población con motivo de las numerosas cesantías de empleados y obreros declaradas en los FF. CC. del Estado, y que empezaron con la cesantía de unos cuarenta obreros hasta llegar casi al centener actualmente.

Se teme que, de continuar las cesantías, muchísimas familias de ésta queden en la indigencia.

ESTA EN ALTA GRACIA AUN EL Gral. JUSTO

NADA SE SABE AUN DE SU REGRESO A LA CAPITAL FEDERAL

CORDOBA, 11. — Contrariamente a lo que se había anunciado en distintos órganos de la prensa de ésta y Capital Federal, el general Agustín P. Justo encuéntrase desde anoche en Alta Gracia, no habiendo anunciado ni menos preparado aun su regreso a Buenos Aires.

Se cree que el general Justo permanecerá aun algunos días en aquella población serrana en compañía de su esposa e hijas que lo acompañan.

LA VISITA DE DE TOMASO A MONTEVIDEO

Una aclaración del Dr. Honorio Pueyrredon

MONTEVIDEO, 11. — Respecto a la reciente visita del Dr. Antonio de Tomaso a esta capital, que ha dado lugar a tantas informaciones contradictorias recogidas por órganos periodísticos, han desaparecido las dudas que en un principio sugirió.

El Dr. Honorio Pueyrredon, en efecto, nos ha declarado que no tiene otra cosa que decir acerca de ello sino ratificar lo que con anterioridad adelantó, es decir, que el Dr. De Tomaso al lo visitó ni le solicitó en ningún momento una entrevista.

LA TRANSMISION DEL GOBIERNO EN LA P. DE SANTA FE

Se efectuará antes del día 31 de Enero del año pmo.

UN PROCESO

ROSARIO, 11. — Personas vinculadas a los altos círculos políticos, que regresan de Buenos Aires, traen las siguientes impresiones relativas a la transmisión del mando en la Provincia de Santa Fe:

Ella se efectuaría después de las elecciones comunales, que presidirá la intervención actual, pero de ningún modo después del 31 de enero próximo.

Sin embargo de entregarse el gobierno a los gobernantes que sean elegidos por el Colegio Electoral, el gobierno provisorio dará a conocer un documento haciendo el proceso de los últimos comicios y de la Alianza, en base de las denuncias presentadas por el justismo.

Viaja el interventor de la P. de Corrientes Dr. Atilio Dell' Oro

Con rumbo a la Capital Federal, partió hoy

CORRIENTES, 11. — Hoy se ausentó con rumbo a la Capital Federal, el interventor nacional de la provincia, Dr. Atilio Dell'Oro Maini, quien permanecerá breves días en Buenos Aires, ocupado en asuntos relacionados con su misión.

A cargo de la intervención ha quedado el secretario de Gobierno Dr. Pochat, habiéndose ausentado, asimismo, el secretario de la intervención.

C. Nacional del antipersonalismo

SE EFECTUARA MAÑANA A LAS 21 HORAS EN LA CALLE TALCAHUANO

BUENOS AIRES, 11. — Mañana a las 21 horas, de acuerdo con la convocatoria que se ha hecho oportunamente por las autoridades del partido, se reunirán los miembros del Comité Radical Antipersonalista, de la nación, con objeto de tratar los diversos asuntos que figuran en la orden del día conocida.

Entre los asuntos que mayor interés despertarán, figura el de la concurrencia a las elecciones comunales convocadas en varias provincias y la capital, adelantándose que se resolverá la concurrencia con listas propias.

PROMOCIONES DE OFICIALES DE AVIACION

Fué aprobada por el Ministerio de la Guerra

BUENOS AIRES, 11. — Por el Ministerio de la Guerra ha dado a conocer el gobierno provisorio hoy un decreto aprobando la clasificación que se hace de los oficiales y alumnos del primer curso de aviación militar.

Estas clasificaciones fueron oportunamente hechas por los tribunales clasificadores.

EL MENSAJE DE HOOVER EN BASILEA

No causó impresión entre los peritos del Plan Young

BASILEA, 11. — El mensaje del presidente Hoover al parlamento, no causó mayor impresión entre los técnicos del plan Young que se hallan trabajando en ésta en colaboración con el Banco Internacional de Ajustes.

Los peritos, en su totalidad comparten el modo de pensar del presidente acerca de tan delicada cuestión, recibiendo sin sorpresa sus palabras.

ESTA NOCHE COMBATE EN CHICAGO, CURI

Enfrentará a Chatain en las eliminatorias del Campeonato

CHICAGO, 11. — Esta noche comenzará en esta ciudad el campeonato eliminatorio para pesos semipesado, en el cual tomará participación el argentino Humberto Curi, conforme se ha anunciado anteriormente.

El pugilista sudamericano debutará esta noche en el campeonato, enfrentando al discreto peleador Clyde Chatain en un match que se espera con interés.

NUEVA YORK, 11. — En el ring del Madison Square Garden se llevará a efecto el anunciado match entre Battling Battalino y Al Singer, concertado a diez rounds.

Los cronistas deportivos anuncian en las ediciones de hoy que el estado de ambos pugilistas permite esperar un lucido encuentro.

UNA CARTA ABIERTA DE ADOL. HITTLER

Contesta el discurso y los cargos de Bruening

BERLIN, 11. — El jefe de los Nacionalistas alemanes, Adolfo Hittler, se ha entregado ya a la tarea de redactar la carta abierta que dirigirá a Bruening, contestando el discurso pronunciado por éste.

En especial, Hittler se referirá a aquellas afirmaciones de Bruening concretando cargos graves contra los nacionalistas.

DERECHO DE LOS CASADOS A TRABAJAR

Tomó una disposición el gobierno español al respecto

MADRID, 11. — Con motivo de que muchas empresas comerciales e industriales eluden tomar mujeres y hombres casados en las mismas, con objeto de evitar el pago de jornales mientras duraba el estado de gravidez y puerperal, en las primeras, y posibles pensiones a las familias, en los segundos el Gobierno ha dado un decreto reconociendo afirmativamente el derecho de trabajar de los casados.

En esta forma, se procura impedir que los industriales y comerciantes cierren las puertas de sus casas a quienes se hallan en esas condiciones.

Presentó su Renuncia el Gabinete Japonés por una Divergencia en Finanzas

Formuló declaraciones el M. de Relaciones nipón, sobre el alcance de la intervención de la Liga

LA COMISION INVESTIGADORA

TOKIO, 11. — El ministro de Relaciones Exteriores del Japón formuló hoy algunas declaraciones referidas al recientemente aprobado proyecto de intervención de la Liga de las Naciones.

Dijo, en primer término, que, a juicio del gobierno japonés el proyecto no restringe en modo alguno el derecho que tienen las fuerzas niponas de reprimir el bandidaje en defensa de los intereses y vida de sus súbditos, y que su gobierno se opondrá resueltamente a cualquier cuestión ulterior que al respecto quiera suscitarse.

Agrega que la Comisión Investigadora que se designe tiene facultades limitadas expresamente y que carece de jurisdicción para intervenir en negociaciones directas entre China y Japón.

Dimitió el gabinete

TOKIO, 11. — Esta mañana presentó su renuncia en pleno el gabinete presidido por Wakatsuki.

Al circular la noticia, se le atribuyó relaciones a la dimisión con el conflicto manchuriano, pero luego súpose que obedecía a razones de divergencia financiera.

Se ha pedido al gabinete continúe en sus funciones hasta que otro sea designado

La C. Investigadora

PARIS, 11. — El Consejo inició esta mañana su tarea de formar la Comisión Investigadora que irá a la Manchuria en representación de este organismo internacional.

No se puede adelantar cómo estará compuesta la comisión y cuándo podrá estar en condiciones de iniciar sus tareas.

Un Pequeño Repunte en la Libra Esterlina

BUENOS AIRES, 11. — Una ligera mejora experimentó hoy en el mercado de cambios el precio de la libra esterlina, cerrando algo mejor que ayer, pero sin que ello permita indicar en una mejora definitiva y futuro del signo monetario inglés.

Las demás monedas cotizaron con escasas variantes, como se verá a continuación:

	Telegráfico	A la vista
LIBRA	13.01	13.00
DOLLAR	388.63	388.28
FRANCO	15.30	15.28
LIRA	20.15	20.11
PESETA	32.70	32.65

TELEGRAMAS

Disminuye la recaudación en Santiago

Es menor en 11 meses a la de igual período del año pasado

SANTIAGO DEL ESTERO, 11. — En los últimos 11 meses del año en curso, se han recaudado en la provincia 3.614.879 pesos nacionales, lo que importa una disminución de 57.178 pesos comparada la recaudación con la de igual período del año anterior.

Comparados con los primeros 11 meses de 1929, la recaudación es inferior este año en 513.042 pesos.

Visita de un diplomático

EL MINISTRO DE INGLATERRA CONCURRIO A LA CASA ROSADA

BUENOS AIRES, 11. — El representante de Inglaterra concurrió hoy a la Casa Rosada, manteniendo con el canciller Dr. Bioy una prolongada conferencia, de la que no trascendieron sus términos.

Más tarde se informó que se había conversado sobre asuntos relacionados con la misión que desempeña el citado diplomático en nuestro país.

OMNIBUS v. ARBOL EN EL ROSARIO

Triunfó el segundo por amplio margen de pasajeros heridos

ROSARIO, 11. — Esta mañana circulaba por la Avenida Manuel Lucero y Gral. Paz, Barrio Saladillo, un ómnibus de la Empresa de Tranvías Eléctricos a excesiva velocidad, cuando de pronto salióse de la calzada y fué a embestir un árbol, con tal violencia que resultó casi destrozado.

Varios de los pasajeros que viajaban en el ómnibus resultaron heridos, pero solamente cuatro de ellos suministraron sus nombres.

PEDIDOS DE COLONOS DE TRANCO (T.)

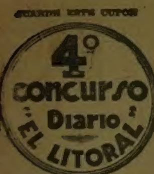
Carpas al F. C. para evitar la pérdida de las cosechas

TUCUMAN, 11. — Los colonos de la pequeña localidad de Tranco, se han dirigido a las autoridades de los F. C. del Estado, solicitándole tengan a bien disponer la remisión de 30 carpas de las que se utilizan en el F. C. con objeto de evitar la pérdida de la cosecha y de que cunda la miseria y una situación desesperante en las familias.

Las lluvias que están cayendo en forma abundante en la región, en efecto, amenazan echar a perder los garbanzos, porotos y arvejas que se han recojido ya y permanecen a la intemperie por no tener donde ponerlas.

NUESTRO 4o. CONCURSO Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.

GUARDE ESTE CUPON



Firma ....

....

....

A las personas que remitan del interior encarecemos el envío de estampillas para certificar las cartas. — La Administración no se responsabiliza por pérdidas.

UNA MULA HA TENIDO CRIA EN MENDOZA

Interesa el extraño caso de fecundidad del símbolo de la infecundidad

MENDOZA, 11. — En la finca de Anselmo Pérez en distrito Vergel del Departamento Lavalle, se ha producido un caso curiosísimo de fecundidad en una mula, símbolo permanente de la infecundidad.

Hemos concurrido a la finca en cuestión y hemos visto a la mula, de cuatro años de edad, amamantando a una cría de aspecto sanal. Dijo Pérez que la mula — [illegible] — había dado a luz a su cría el dos del corriente mes, habiendo sido cubierta por un asno de 11 meses de edad.

Hoy al mediodía concurrirá un veterinario a estudiar el extraño caso.

Inauguración de un camino en Bs. Aires

ASISTIERON LAS AUTORIDADES AL TRAMO DE RIVADAVIA A OLIVOS

BUENOS AIRES, 11. — Conforme estaba anunciado hoy se llevó a cabo, con presencia de altas autoridades nacionales y provinciales, la inauguración de la primera faja de seis metros del camino de Olivos a Rivadavia.

Además de las autoridades citadas, hicieron acto de presencia numerosos miembros de entidades automovilísticas que recorrieron en caravana el camino.

Otro encuentro de tráfico

Siendo las 12 horas de hoy el auto-camión chapa de Rosario No. 3345, guiado por José Bergonzi, domiciliado en aquella ciudad calle Ocampo 1341, corría por calle Gral. López de Este a Oeste. A la misma hora por calle Urquiza de Norte a Sud, circulaba también el auto chapa No. 6823 ,,fleteado por Francisco Calderon, español, de 37 años de edad, q' vive en San Martín 2461.

Parece ser que ambos vehículos llevaban mucha velocidad, se encontraron en la esquina nombrada resultando el camión con roturas de mucha importancia. Sufrió contusiones leves Isidoro García, domiciliado en la ciudad de Rosario, que acompañaba a Bergonzi. La seccional cuarta ha iniciado diligencias.

Un traje y 50 pesos

Ernesto Guimard, domiciliado en Corrientes 3125, ha denunciado en la seccional cuarta que de resultas de una visita a su domicilio llevada a cabo por sujetos que desconoce, le falta: un sombrero, un traje y una cartera que contenía $ 50 en efectivo. La cuarta ha iniciado diligencias.

Detenidos llegados de la campaña

En horas de hoy llegaron a esta los siguientes detenidos: De Jobson, departamento Vera, Benito Villegas y María Rank: y de Esperanza Mariana Blanco y Camila Villa. Los dos primeros vienen con las facultades mentales alteradas, y los dos restantes acusados de hurto.

De la llegada de los citados se ha dado cuenta al juez en turno.

Falleció el obrero accidentado en Arocena

Esta mañana, poco después de las nueve horas, dejó de existir en el Hospital de Caridad, el obrero de la Unión Telefónica, Carlos Carestia, italiano, de 32 años de edad domiciliado en M. Comas 3120.

Como se recordará, Carestia resultó gravemente herido al ser derribado por un poste, mientras trabajaba en Arocena, con el capataz Fernández, quien dejó de existir instantáneamente. Del deceso se ha dado cuenta al juez en turno.

Conferencias económicas en el Uruguay

BUENOS AIRES, 11. — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se dió hoy un decreto aprobando la iniciativa del Uruguay, relativa a la reunión, en Montevideo de comisiones de los tres países: Argentina, Brasil y Uruguay para tratar importantes temas relativos al intercambio comercial.

Por el mismo decreto se designa a los señores Miguel Casares, Horacio Bruzzone y Cosme Massini, para tratar los puntos relativos al comercio de carnes y Carlos Mayer y Gerónimo Maurixe todo lo referente al comercio. Además, se han designado los ayudantes con que contará la comisión.

Las conferencias se iniciarán en Montevideo el 15 del corriente.

El presupuesto del ministerio de I. P. y Justicia

ROSARIO, 11. — Han partido hoy con rumbo a Buenos Aires los miembros de la Cámara de Apelaciones Federal de esta ciudad, doctores Martínez y Alvarez, quienes se entrevistarán con el ministro de Instrucción Pública doctor Rothe, con objeto de aclarar un punto relativo al pago de los sueldos.

Según, las informaciones que hemos logrado, desde el Ministerio han sido devueltas las planillas correspondientes a octubre, noviembre, y diciembre, con una observación en el sentido de que deben ajustarse al presupuesto vigente para este año. Como en la Cámara no se tiene conocimiento oficial de que haya sido sancionado otro presupuesto, se solicitará una aclaración al respecto.

NEWELL'S OLD BOYS JUGARA EN ESTA CON UNION

Habíamos informado días atrás que los dirigentes de Unión habían realizado diversas gestiones para traer el cuadro del Club Newell's Old Boys para la inauguración de la temporada nocturna. Diversos inconvenientes, todos venidos de los matches del torneo competencia, impidieron que Newell's pudiera venir para esta fecha.

Pero, el partido ya está concertado y sin duda alguna que dentro de la mayor brevedad se realizará ese encuentro, en que el prestigio de los rojinegros rosarinos habrá de llevar al field de los rojiblancos una concurrencia numerosísima.

La fecha exacta del partido no se conoce aun, pero en la semana entrante sabremos a ciencia cierta cuándo se hará ese encuentro, que sin duda alguna será sensacional.

Crece el río Paraná

Las aguas del río Paraná crecieron en la mayor parte de su curso durante las últimas 24 horas.

Según el Telégrafo Nacional, las alturas eran hoy: Corrientes 3.50 metros, creció 5 ctms.; Itá Ibaté 2.06, id. 16; Ituzaingó 1.50, id. 10; Posadas 1.98, id. 14; Puerto Aguirre 13.40 metros, creció 72 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe: 3.37 sobre cero, creció 5 centímetros.

Arreglo del camino a San José de Rincón

El lunes próximo, si no surgen dificultades imprevistas a última hora, una cuadrilla del Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad, dará comienzo al arreglo del camino que une a esta ciudad con San José de Rincón, conforme lo ha ordenado el señor intendente.

Un anillo de oro y brillantes

La señora Juana López, domiciliada en Rioja 2354, se presentó a la seccional segunda manifestando que le ha desaparecido un anillo de oro y brillantes que estima en 170 pesos. La seccional 2a. hace diligencias para saber si hubo pérdida o robo.

Reunión del Comité Central del radicalismo Justista

Esta tarde poco después de las 18.30 horas se hallaba reunida en su local de la calle San Jerónimo y Corrientes la mesa directiva del radicalismo justista y proyectaba dirigirse al Interventor para insinuarle la conveniencia de cambiar las autoridades de comicio en la próxima contienda comunal. Presidía la reunión el señor Juan Cepeda y a la hora de cerrar esta edición continuaba la discusión.

ROSARIO CENTRAL NO JUGARA EN ESTA EL DOMINGO 13

Habíamos informado en ediciones anteriores, que se realizaban gestiones para el Club Rosario Central que nos visitará mañana en oportunidad de inaugurarse la iluminación en la cancha de Unión jugará otro partido en esta ciudad, el domingo 13 el Club Gimnasia y Esgrima u otro adversario.

Las gestiones existieron en principio, pero no han arribado a un final favorable por diversos motivos; probablemente los dirigentes de la institución rosarina han cuidado a sus jugadores y no accedieron a jugar dos partidos con intervalo de 24 horas escasas.

Por este motivo, no habrá partidos — por lo menos hasta ahora— el domingo por la noche, aunque no sería extraño que a última hora se programara alguno impensadamente.

Transmisión por radio

La estación L. T. 10 del Instituto Social de la Universidad N. del Litoral anuncia para mañana una transmisión con el siguiente programa:

De 18.30 a 20 horas:

El alpiste. Instrucciones para su cultivo.

—La ciudad de Buenos Aires en 1806 y 1807, por Félix Sánchez Boado.

—Boletín Agrícola-ganadero.

—Dos estudios de Chopin, (piano, por Bialkowsky).

—Informaciones universitarias.

—Argumento de "La Iliada", de Homero.

—"La barquilla", de Lope de Vega.

—"Sansón y Dalila", de Saint Saëns.

—"La higuera", por Juana de Ibarbourou.

—"Lyrdia", por Gervasio Méndez.

—Obertura del "Buque Fantasma", de Wagner.

A CARGO DEL SECRETARIO DE LA C. G. T.

La Confederación General del Trabajo hace saber a las organizaciones afiliadas y a los trabajadores en general, que mañana sábado entre las 19.30 y las 20.30 horas, el compañero Luis Cerutti, secretario general, hablará por radiotelefonía, para todo el país, sobre lo que es la Confederación General del Trabajo, los antecedentes de su constitución y las finalidades que persigue.

La junta ejecutiva espera y confía que todos los trabajadores procurarán interesarse por oir esta conferencia, teniendo en cuenta la importancia general que la misma encierra para toda la clase obrera de cualquier punto del país.

REGISTRO CIVIL

Nacimientos—

Carmen Blanca Nieves, hija de José Mazzonetti y de Regina Galtano.

Antonio Pablo, hijo de Ramón Arriola y de María M. Zárate.

María Luisa, hija de Sabas F. Galzerano y de Concepción Galzerano.

Irma Catalina, hija de Pedro M. Gómez y de Ana Peralta.

Oreste Roque, hijo de Ernesto R. Martínez, y de Petrona H. Chotil.

Defunciones—

Ben Hur Fernández, argentino, 1 año.

Gladys Torres, argentina, 3 días.

Antonio Castañeda, español, 50 años.

Nacimientos—

Nidia Matilde, hija de Dante Damiani y de Adela Lazzarini.

Ramón Alcides, hijo de Juan P. Belbey y de Guillerma Juárez.

Defunciones—

Quintina Dolores Ojeda, argentina, 3 meses.

Victorina G. de Fernández, española, 56 años.

Carlos Carechia, italiano, 31 años.

Angel Masjoán, arg. 51 años.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.81, diciembre 5.81, enero 6.08, febrero 6.03.

Lino. — Disponible 9.06, diciembre 9.80, enero 10.25, febrero 10.07.

Maíz. — Disponible 4.10, diciembre 4.10, enero 4.23, febrero 4.37.

BOLSA DE C. DE SANTA FE
(Precios de Ajuste)

Trigo. — Disponible 5.65, diciembre 5.65, febrero 5.80.

Maíz. — Disponible 3.95, diciembre 3.95, enero 4.15, febrero 4.25.

Lino. — Disponible 9.75, diciembre 9.75, febrero 9.80.

La llegada del doctor Iriondo y otros dirigentes reaniman la crónica política del día

Esta mañana han llegado de la Capital Federal y Rosario, los señores Dr. Manuel de Iriondo, Juan Cepeda, Ing. Urbano Aguirre y Dr. Francisco Scarabino. El arribo de los dirigentes radicales coincidiendo con la llegada del Dr. Arancibia Rodríguez, ha provocado explicable expectativa en el ánimo público, pues se espera alguna actitud que aclare la confusa situación política actual. Esta noche, a las 19 horas, las autoridades del radicalismo se reunirán con el objeto de cambiar opiniones sobre diversos asuntos y considerar también la perspectiva de las próximas elecciones municipales. Mañana, quizás, habrá novedades.

El Dr. Angel Masjoán

Inesperadamente y después de una operación quirúrgica de urgencia, dejó de existir esta madrugada el doctor Angel Masjoán, profesional vastamente vinculado en el foro santafesino.

Militante activo en política había ocupado una banca en la Cámara de Diputados de la provincia representando al departamento Castellanos; ocupó también diversos cargos en la administración provincial entre ellos la Fiscalía de Estado, desempeñando en la Facultad de Derecho la cátedra de Derecho Constitucional.

Su fallecimiento ha provocado justificado pesar, pues le adornaban excelentes prendas personales.

La convocatoria a elecciones comunales

ACUERDO DE MINISTROS

Presidido por el interventor nacional Dr. Alberto Arancibia Rodríguez y con asistencia de sus tres ministros, Dr. Severo A. Gómez, Dr. José E. Garro Allende y profesor Reynaldo Pastor, se hallaban reunidos en el despacho de la Gobernación discutiendo los términos del decreto de convocatoria a elecciones comunales en toda la provincia.

A estar a las versiones recogidas el pueblo sería convocado para el próximo día 17 de Enero para elegir sus autoridades comunales, no siendo improbable que se utilicen los mismos padrones de la elección provincial del 8 de Noviembre.

Todas las ciudades de la provincia serían llamadas a elegir excepto Rufino que por no tener padrones provinciales quedaría para una fecha próxima.

Casilda elegirá por primera vez sus autoridades del municipio.

A esta reunión asistía el señor Intendente Municipal de la Capital don Raúl E. Cruz.

Posiblemente el decreto aparecerá después de las 21 horas.

LOTERIA

CORDOBESA

CORDOBA, 11. — En el sorteo de hoy correspondió el premio de 25.000 pesos al número:

19.857

y los premios menores a los números:

13968, 17347, 23227, 11906, 12330, 14901, 7267, 8562, 13011, 16949, 21720, 7199, 8960, 14429, [illegible], 17534, 15526, 22954, [illegible], 22024.

BANQUETEAN A LOS CAMPEONES DEL CLUB UNION

El lunes en el stadium será ofrecida una cena por la C. D.

El lunes 14 del corriente será servida en el stadium del club Unión, la cena ofrecida por el club en homenaje a los integrantes de las divisiones de la institución que han ganado el título de campeones en la temporada fenecida.

Los campeones son los siguientes: primera división "B"; segunda tercera y cuarta divisiones.

Han sido retiradas numerosas tarjetas por asociados y simpatizantes de la institución, lo cual asegura el éxito de la demostración, merecida por cierto, ya que dichas divisiones han obtenido sus primeros puestos en la forma de los campeones, vale decir, invictas y al mismo tiempo holgadamente.

OFRECERA EL C. CENTRAL S. TOME un BAILE MAÑANA

La subcomisión de fiestas del Club Central Santo Tomé ha organizado para mañana a las 21 y 30 horas un baile en honor de los asociados y sus familias. Este baile, como todos los organizados por los dirigentes de dicha entidad, [illegible] éxito.

El festival danzante tendrá lugar en el salón "Las Casuarinas", en la vecina villa Santo Tomé.

Las funciones políticas y el electoralismo

La elección del 8 de noviembre dió lugar a la formación de la "Alianza" y de la "Concordancia". Pudo creerse que se iniciaba en el país una época de colaboración de partidos sobre la base de buenos programas. Había razón para celebrar los compromisos contraídos ya que las agrupaciones abandonaban el sistema de la intransigencia y aceptaban el de la tolerancia.

Pasada la elección el país se enteró de que los pactos, los acuerdos, la solidaridad de las fórmulas no tenían otro mérito ni otra finalidad que aprovechar fuerzas para un mejor reparto de posiciones.

Así los socialistas obtuvieron cuarenta y tantas bancas en el Congreso, los demócratas una provincia y un grupo importante de legisladores nacionales, los conservadores varios Estados y sesenta bancas, los socialistas independientes la minoría de la Capital Federal y de San Juan aparte de la influencia que naturalmente tendrán en la próxima situación; los antipersonalistas consiguieron la presidencia de la república, provincias y miembros del parlamento nacional.

Como se ve, obligado el radicalismo personalista a presenciar la elección sin poder intervenir en ella, los demás partidos se distribuyeron las posiciones que aquel disfrutaba. Aparentaron servir a un móvil civilizador como es la transacción, mas apenas obtenidas las representaciones cada cual se ha recogido a sus cuarteles, para gozar tranquilamente de los beneficios logrados con poco esfuerzo gracias a la recíproca ayuda que se prestaron.

Se nota ya que de los pactos y compromisos sólo quedará el recuerdo. La lucha de predominio se desarrollará violenta y sin cuartel. Los socialistas sacrificarán la Alianza a las diputaciones mendocinas, y los conservadores suponen que la independencia de acción les facilitará el avance, y descuentan la pasividad del P. Ejecutivo, pues de lo contrario ellos organizarían una enérgica oposición legislativa.

El cuadro político no puede ser más vicioso. La idea de suprimir obstáculos en la marcha del país fué acogida con entusiasmo por el pueblo. Este creyó en la posibilidad de que los partidos tuviesen en cuenta los intereses públicos antes que los de capilla, era el medio de conseguir la relativa armonía indispensable en estos momentos difíciles para la economía nacional y dudosos para la democracia; mas los programas redujéronse a una simple y subalterna operación electoralista, carente de virtudes pero llena de malicioso provecho.

Asistimos al espectáculo de un sistema constitucional ideado con profundo sentido de la dignidad humana pero ejercido con escasa fe en las fuerzas morales. La "viveza" en punto a la elección de autoridades es el recurso dejado por el apego a la burocracia. El concreto estupendo surge de lo ocurrido desde el 8 de noviembre a nuestros días, y ya se verá cómo el arte de alegar cubrirá con palabras el vacío desolador producido por una campaña electoral sobrecargada de ambiciones.

Los camiones recolectores de basuras

ENTRARAN EN SERVICIO EN LA SEMANA PROXIMA

Es probable que el lunes próximo esté terminada la macadamización de la calle Mendoza al Oeste, y se pueda, por consiguiente, iniciar el servicio de recolección de basuras domiciliarias, con los camiones especiales adquiridos recientemente por la Municipalidad.

Mañana serán entregados por la International Harvester Company, los dos camiones que faltan para completar el número de cuatro que han sido contratados.

En la Administración de Limpieza se está estudiando la fijación del recorrido y del horario de los camiones recolectores de residuos, a fin de darlos a conocer al vecindario para que éste pueda cooperar al buen éxito del nuevo servicio, sacando los cajones o tarros de basuras para la hora en que pasen aquellos vehículos.

Acerca de la renuncia del Interventor

La elección de senadores nacionales

En otra parte de esta edición informamos acerca de la llegada del interventor doctor Arancibia Rodríguez, después de una ausencia de más de una quincena.

Mientras se encontraba ausente circularon diversos rumores sobre su renuncia, versiones que en ningún momento tuvieron confirmación. Esta mañana celebróse un acuerdo de ministros, y en un intervalo, el doctor Arancibia Rodríguez nos hizo breves declaraciones sobre la situación actual.

Manifestónos que no podía precisar la fecha en que se convocaría a la legislatura para elegir senadores, agregando que esa misma incertidumbre se tenía con respecto a la convocatoria del parlamento nacional. En cuanto a su renuncia, agregó el doctor Arancibia Rodríguez, no tenía aun resuelto nada.

El subsuelo santafesino

Por encima de los agobios económicos del momento, los países más cultos dedican algún dinero a investigaciones de carácter científico [illegible] das. Así ha ocurrido recientemente en Inglaterra, donde el descubrimiento, en el campo de un [illegible] de algunos restos fósiles, ha motivado la iniciación de trabajos relativamente costosos para desenterrar el esqueleto del animal prehistórico a que dichos restos pertenecen.

Un encuentro parecido ha tenido lugar hace poco en las inmediaciones de nuestra ciudad. Al hacerse determinadas obras para la reconstrucción de un puente, se han extraído plantas y huesos fósiles de especies poco conocidas o en absoluto desconocidas. Si el ambiente científico fuera entre nosotros más extenso, tal descubrimiento habría dado motivo a investigaciones regulares y metódicas, cuyos resultados especulativos quizá habrían podido ser trascendentales. Pero tales asuntos parece no interesar a nadie seriamente. El descubrimiento en cuestión ha pasado casi inadvertido, como si no tuviera la más mínima importancia en un país donde los estudios paleontológicos han tenido y tienen excelentes cultores.

Lo que ocurre al respecto es que los hombres dotados de autoridad y conocimientos en esa materia, están huérfanos de apoyo oficial y popular, pues nada se les concede aparte del "favor" de dictar alguna cátedra. Moreno y Ameghino, en épocas aun peores, realizaron viajes y exploraciones de importancia capital para la ciencia, tan sólo porque contaban con un caudal de energía punto menos que inagotable. No es posible, sin embargo, exigir a todos los hombres de ciencia que se conviertan en mártires de sus inclinaciones intelectuales. Deben contar con estímulos exteriores para poder realizar una tarea de investigación casi siempre superior a las posibilidades económicas individuales, y en nuestro país sólo muy excepcionalmente disfrutan de esos estímulos.

Ni el gobierno de la provincia, ni el de la nación, ni los institutos universitarios, han sentido la menor veleidad de costear los gastos de una exploración científica del subsuelo en puntos donde se ha descubierto gran riqueza de restos fosilizados. Sólo por azar y gracias a la abundancia de tales restos que por todas partes aflora, van enriqueciéndose los pocos museos del país. Pero cabe afirmar que la ciencia no progresa sin poner al servicio de ella mucha buena voluntad, lo mismo por quienes la cultivan directamente que por quienes, sin hacerlo, saben conceder la debida importancia a dicho progreso. El conformarse con una ciencia hecha en el extranjero, sin aportes de datos y de investigaciones netamente argentinos, sólo revela carencia de aptitudes para colaborar ampliamente en las tareas más elevadas de nuestra especie.

La expulsión de los indeseables

Con mucha insistencia circuló un rumor que procedía de altas esferas oficiales, según el cual el gobierno provisional, tenía la intención de expulsar del país a los "elementos indeseables". La vaguedad de la frase se prestaba a muchas interpretaciones.

El Ministro del Interior, haciéndose eco de la expectativa pública, acaba de declarar que por el momento no se adoptará una medida tan extrema. Pero no es esto lo interesante del caso; la postergación del cumplimiento de una amenaza no quita que ésta subsista. Considerando el hecho con estricto criterio lógico, no se le puede negar al Estado el derecho de expulsar del país a los elementos que él considere nocivos a la tranquilidad y salud pública. El Estado asume una función de vigilancia y hace muy mal en postergar medidas de profilaxis social dejando para un día lejano lo que debiera hacer hoy mismo.

Lo que en realidad interesa saber es otra cosa: qué entiende el gobierno por elementos indeseables. Y cuál es el tribunal o el procedimiento de que hará uso el gobierno para calificar a los habitantes de la nación.

Al respecto ya tiene la opinión pública sobrados motivos para inquietarse. En los momentos anormales el gobierno suele hacer abuso de poder y se deshace de sus más molestos adversarios políticos invocando la seguridad de la nación. No sorprende que esto ocurra en épocas anormales; abusos de esta índole se cometieron cuando la normalidad era un hecho y las autoridades portuarias, puestas a desempeñar una función de vigilancia, hicieron víctimas de su falta de criterio e información, a distinguidas personalidades europeas perseguidas en sus países de origen por sus ideas políticas. Así fué como la República pretendió expulsar a Rodrigo Soriano porque era... republicano. Cosa parecida le ocurrió a Nicolai. Mientras tanto la delincuencia penetraba, por la ancha puerta del Río de la Plata, tranquilamente a Buenos Aires.

La policía, por ejemplo, está en condiciones de ejercer vigilancia sobre quienes viven del robo, el crimen, el contrabando. Pero no está facultado para juzgar a los hombres por sus sentimientos políticos y por sus doctrinas sociales. Esta es una cuestión muy delicada que no puede manejarse ligeramente. En ello se juega el prestigio del país en el exterior.

Los servicios de transportes colectivos

El despacho de la comisión respectiva

Aun no ha sido elevado a la Intendencia Municipal, el despacho de la comisión designada por ésta para estudiar y aconsejar las modificaciones que estime convenientes, en los servicios de transportes colectivos de pasajeros de este municipio.

La demora en presentar el despacho se debe a la ausencia de dos miembros de la comisión, quienes deben firmarlo. Probablemente el lunes estarán de regreso de Buenos Aires y lo rubricarán.

[illegible] que al dar cuenta de su labor, la comisión aconseja que se trate de evitar todas las superposiciones de compañías, tanto de ómnibus como de tranvías, permitiendo sólo que en un 10 o|o y en casos excepcionales hasta el 30 o|o de los recorridos, dos o más empresas los sirvan, en atención a la falta de pavimentos lisos u otras causas insalvables para seguir diferente itinerario.

En caso de ser aprobada la conclusión de la comisión de transportes colectivos, por decreto del Departamento Ejecutivo, se modificarán los actuales itinerarios de los ómnibus y se establecerán nuevas líneas de este servicio público, una de ellas probablemente en el camino Facundo Zuviría (9 de Julio al norte).

Observaciones Meteorológicas

Máxima: 35 grados

La temperatura subió rápidamente desde ayer, y la presión atmosférica sufrió un brusco descenso. El viento sopló hoy del nordeste. En distintas direcciones se observaban amenazas de tormenta.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro a la sombra marcó la mínima de 20o., y la máxima de 35 grados, esta tarde; barómetro, 56 mm.

Datos del F. C. Central Norte

Después de las 8 horas de ayer llovió en Santa Fe 3, Portalis 2, Independencia 1, Tostado 2, Martini 9, Guardia Escolta 11, Bandera 5, Averías 6, Tacañitas 20, Añatuya 34, Melero 17, Matará 12, Corral 8, La Cañada 5, La Ramada 1, K. 417, 8; Nasaló 9, Loma 2, Vilelas 3, G. Capdevila 10, G. Pinedo 32, Santa Justina 15, Aerolito 2, Alhuampa 10, Haase 27, K. 704, 15; Campo Gallo 12, Donadeu 15 y Simbolar 1 mm.

Datos del F. C. S. F.

En Las Varas 5, S. M. Laspiur 5, Q. Herrado 25, Josefina 15, Cinceliaa 15 y Vera 2 mm.

Datos del Correo

Ha llovido en Cayastá 25, Romang 3, Las Tunas 3 y San Carlos Sud 6 mm.

Administración del puerto

TERMINACION DE EXAMENES

Ayer por la tarde terminaron en la oficina técnica de la administración del puerto, los exámenes de maquinistas, foguistas y aspirantes efectivos a cargos en la sección tracción de la dependencia.

Los resultados de estos exámenes han sido satisfactorios, habiendo demostrado el personal de locomotoras, buena preparación y especial empeño e perfeccionarse, considerándose esto como un efecto beneficioso del escalafón que se ha implantado.

Elecciones de Concejales y Comision. de Fomento

En los ministerios de Gobierno y de Instrucción Pública se ha trabajado intensamente esta mañana en la preparación del decreto de convocatoria a elecciones de concejales en las ciudades de Santa Fe, Rosario, Reconquista, Esperanza, Rafaela, Casilda, Cañada de Gómez, y de comisiones de fomento.

Por el Ministerio de Gobierno se convocará a las ciudades, y por el de Instrucción Pública y Fomento a las comunas. Se está confeccionando una nómina de las comisiones de fomento que están en condiciones de elegir a sus autoridades.

Esta tarde a última hora se realizará un acuerdo de ministros en el que se adoptarán diversas resoluciones relativas a la convocatoria que tendrá lugar el 17 de enero conforme a lo dispuesto por el gobierno nacional.

Pago a la Administración

En forma lenta prosigue la tesorería pagando las planillas de sueldos de la administración provincial por el mes de noviembre; esta mañana abonóse a diversas reparticiones de la casa de gobierno entre ellas: Departamento del Trabajo, Gobernación, Jefatura de Vara.

A última hora se prepararon las planillas de las tropas de esta capital y Rosario cuyo pago se hará efectivo mañana.

Un proyecto sobre divorcio

Acaba de dar a publicidad el Dr. Juan A. Bibiloni el tomo V de su "Ante-proyecto de reformas al Código Civil Argentino", que, según es sabido, viene el autor entregando a la comisión encargada de proyectar la reforma del Código. Refiérese el tomo a la parte conocida con el nombre de Derecho de familia, y abarca su estudio el articulado de la ley fundamental desde el artículo 159 al 528, inclusive, de la misma, destacándose su importancia por el hecho de proponer la modificación de la conocida Ley de Matrimonio Civil, incorporada al libro de Vélez Sársfield en [illegible] con la disposición del artículo 118 de la citada ley.

El trabajo del Dr. Bibiloni, extenso y prestigiado por la autoridad de su autor, ofrece como nota de mayor interés, el establecimiento de la institución del divorcio en una forma más amplia y moderna que la contemplada por la Ley de Matrimonio Civil en los artículos 64 al 80, y tiende a poner nuestra legislación a la altura de las más adelantadas en la materia, sin caer por ello en los excesos criticados en algunos estados norteamericanos y procurando no permanecer más tiempo dentro de un sistema fundado en sentimientos ajenos a la época. Sobre todo aspira el anteproyecto a concluir con la perjudicial situación de hecho debido a las facilidades acordadas por la legislación uruguaya y el Tratado de Montevideo, y terminar con las inmoralidades de los "corredores de divorcio".

La ley argentina sobre matrimonio establece en el artículo 64, (221 del Código) la separación de cuerpos por obra del divorcio y la no disolución del vínculo matrimonial, con todas las consecuencias emergentes de esa situación artificiosa y humanamente absurda, a saber: los hijos posteriores de cualquiera de los cónyuges podrá contenerlos y caerán bajo las fulminaciones de los arts. 341 al 344; ninguno de los cónyuges podrá contraer matrimonio posterior al divorcio, so pena de ser perseguido por bigamia, etc... Obligase a los esposos a mantenerse unidos por un vínculo legal después de producida la sentencia judicial de divorcio, ¿en mérito a qué?

¿A la fidelidad obligada por la ley, a posteriori del adulterio (art. 67, inc. 1o.)? ¿A lo sacrosanto del acto matrimonial, aun después de probada tentativa contra la vida de uno de los cónyuges (inc. 2o.)? ¿A los fines de un principio, aun después de establecida provocación al delito (inc. 3o.), sevicias graves (inc. 4o), injurias (inc. 5o.), malos tratos (inc. 6o.) o abandono voluntario y malicioso del hogar conyugal (inc. 7o.)...? Como se ve, el divorcio en nuestro Código Civil no es sino una simple separación de cuerpos establecida por los legisladores de 1889 con la cautela precisa para no caer en falta ante las bases jurídicas y sociales de entonces, y nada o muy poco tiene que hacer en la actualidad, cuando las fuentes que informan la legislación han sufrido cambios fundamentalísimos.

Contrariamente a lo sostenido por los enemigos de la institución de referencia, asegura el Dr. Bibiloni que el divorcio no constituye problema religioso alguno — como no lo constituye la ley de matrimonio civil que bordea el asunto dejando establecido el matrimonio religioso para los creyentes — corriendo a cargo de la conciencia de los esposos el acudir o no en demanda de una sentencia de divorcio, y termina estudiando cada una de las disposiciones que propone en reemplazo del actual articulado, en forma extensa y acabada.

El proyecto de cuya aparición damos cuenta, será una contribución apreciable al debate sobre divorcio y podemos esperar que la legislación argentina se pondrá a tono con el sentir de la población sin caer por ello en los irritantes abusos que han hecho celebre la legislación de Reno y los principios reinantes en Salt Lake City...

La Subvención Nacional

Viaje del Dr. Cabal

El presidente del Consejo General de Educación doctor Justo I. Cabal se ausentó anoche rumbo a la Capital Federal, donde realizará diversas gestiones ante las autoridades nacionales a efecto de obtener el pago de la asignación nacional a la educación primaria en la provincia.

El doctor Cabal estará de regreso en los primeros días de la semana entrante.

En Sud América se lucha contra la democracia

En Chile y Perú, no obstante la caída de las dictaduras y la asunción de gobiernos constitucionales no ha sido posible tranquilizar la opinión pública. Una oposición violenta, tenaz y agresiva se levanta contra el resultado de las urnas.

Sería pueril pretender abrir juicio con respecto a la vida interna de los países vecinos y juzgar la actitud de los partidos en pugna. Pero hay algo de magnitud que salta a la vista, un hecho que conmueve por razones de sentimiento americanista, y es que los pueblos hermanos no pueden vivir en paz.

La América del Sud vive respirando atmósfera de violencia. Uno tras otro han ido cayendo los gobiernos víctimas de sus vicios antidemocráticos y del pésimo recurso de las revueltas antigubernistas. También las repúblicas más grandes y progresistas que creían haber asegurado para siempre sus sistemas republicanos, tuvieron que sucumbir ante la evidencia del fracaso y pasar bajo las horcas caudinas de las dictaduras. Entristece el espectáculo porque se advierte la esterilidad del esfuerzo. Un siglo de independencia no ha bastado para el difícil aprendizaje de vivir libremente con dignidad.

Chile y Perú superaron un período de dictaduras cruentas, de violencia gubernativa, y cuando le llega el momento de reanudar un sistema de vida normal y pacífica, vuelven a desatarse las pasiones. La oposición se subleva y sale a la calle, el gobierno, recientemente constituído, vese obligado a la defensa y recurre a las armas de los carabineros.

El espectáculo desalienta. Se dijera que la América Latina no tiene capacidad para vivir en regímenes de libertad.

Si esta epidemia facciosa de violencias no cesa, América del Sud habrá dado al mundo el doloroso ejemplo de un inmenso fracaso. Muere lo que fuera una ficción republicana, y sobre todo, lo que fuera una gran esperanza para la humanidad.

Hace falta comprensión y es preciso aprender a acatar el fallo de las urnas. No puede haber régimen democrático ni paz social donde la minoría quiera imponerse a la mayoría apelando, para ello, al recurso de las revueltas.

Casa de Gobierno

Regreso del Interventor

Esta mañana a las 7 y 35 horas por vía Central Argentino regresó de la metrópoli el interventor nacional doctor Alberto Arancibia Rodríguez.

El comisionado federal concurrió a primera hora a su despacho dedicándose a la preparación de la convocatoria a elecciones comunales.

El ministro de Instrucción

Por el mismo tren que el interventor llegó de Buenos Aires el ministro de Instrucción Pública y Fomento Dr. Reynaldo Pasto.

Realizaránse mejoras en la playa de Guadalupe

Servicios de alumbrado público y limpieza y organización del tráfico de vehículos

CONCURRIRA LA BANDA DE POLICIA

En el Departamento Ejecutivo Municipal se proyectan algunas mejoras en las instalaciones y en los servicios públicos en Guadalupe, con el objeto de hacer más atractiva la playa de la laguna y los parajes próximos.

El intendente ha dado instrucciones para que se proceda a proveer de alumbrado público a dicha playa, realizándose las instalaciones con materiales de la comuna y encargando la mano de obra y la provisión de corriente eléctrica, a la Compañía A. Central de Electricidad, que explota los servicios de luz y energía.

Para iluminar la playa se colocarán 12 focos sobre columnas en reflectores apropiados, distribuídas a lo largo de la costa.

También se organizará un servicio especial de limpieza de la playa, en vista de que muchos concurrentes suelen abandonar papeles usados y desperdicios de toda clase, en la costa, donde todos los bañistas y los niños juegan o se revuelcan en la arena.

Se proyecta organizar el tráfico de vehículos con la intención de evitar dificultades o entorpecimientos en las horas de mayor circulación de automóviles. Estos descenderían a la playa por la calle F. Javier de la Rosa y subirían a las barrancas indistintamente por las calles Regimiento 12 de Infantería y 26 Sin Nombre, pavimentada de concreto asfáltico esta última.

La Intendencia aceptó complacida un ofrecimiento de la jefatura de policía, en el sentido de que concurra la Banda de música de la repartición, un par de veces por semana, de noche, para amenizar las reuniones en la playa. La Municipalidad hará por su parte, algunas comodidades para la banda de policía.

Militares

Pedido de excepción del servicio

El jefe del Distrito Militar No. 38, teniente coronel F. Millán Quiroga, hace saber que el ciudadano Tomás Biagioni, de la clase de 1911, matrícula 2.368.624, enrolado en Santa Fe, se presentó al Juzgado Federal solicitando excepción del servicio militar por encontrarse comprendido dentro de los términos de la ley 4707, inciso g, (por [illegible]).

Los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción solicitada, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundada la causal, deben hacerlo saber al jefe del Distrito Militar.

El jefe del R. 12 de Infantería

Regresó esta mañana de Rosario, el teniente coronel [illegible] Castrillón, jefe del Regimiento 12 de Infantería, acompañado del teniente ayudante Ismael Fuscaldo.

EL PELIGRO QUE AMENAZABA A LA AGRICULTURA DE 120 DISTRITOS FUE CONJURADO

La Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, ha distribuído tres millones de metros de barrera metálica, aparatos Carcarañá y otros elementos

ACCION TESONERA

Es tesonera la acción que actualmente desarrolla la Defensa Agrícola Seccional Santa Fe, que comprende los departamentos La Capital, Las Colonias, San Justo, Garay, San Javier, Vera y General Obligado los cuales están invadidos por la acridia desde hace varios meses, y en los cuales se levanta la cosecha fina sin que haya ocasionado en la misma, perjuicios de importancia, salvo casos aislados que fueron inevitables.

El personal destacado es tan escaso que se requieren verdaderos sacrificios para llenar las necesidades del servicio.

Hasta la fecha sabemos que la citada seccional ha distribuído aproximadamente tres millones de metros de barrera metálica a los agricultores, además de aparatos a fuego, aparatos sistema Carcarañá y otros elementos, a fin de que puedan defender sus cultivos, lo que se ha logrado particularmente en toda la zona norte, donde la magnitud de las mangas es formidable, pues hay leguas y leguas de langosta. Con la labor intensa realizada hasta hoy, se ha conjurado el peligro que amenazaba a la agricultura en 120 distritos agrícolas. La langosta voladora invadió la seccional en época tardía, o sea cuando la temperatura ya templada no permitía la caza de la plaga sino en escala reducida; sin embargo, en el departamento General Obligado, donde aquella permaneció mayor tiempo debido a las malas condiciones de la atmósfera, el vecindario, demostrando buena voluntad en cumplir con lo que establece la ley, ha llenado cuatro mil bolsas que ha visto el señor director general de Agricultura y Defensa Agrícola en la jira que ha realizado, alentando a los colonos a luchar sin tregua. Luego todos los colonos han destruído los desoves en sus propiedades las que en conjunto abarcan extensiones considerables, y no obstante esa improba labor ha nacido mosquita en gran cantidad, pues no se ha notado la presencia de ninguno de los enemigos naturales, o sino en ínfima proporción, que lo han atacado en otros años, como ser el champi y otros. En la saltona se ha producido una mortandad fenomenal que se calcula en más de cinco mil metros cúbicos, lo que se puede comprobar en todos los distritos infectados.

La Comisaría de Santa Fe y el cuerpo de inspección han gestionado y conseguido hacer tender económicamente 300 kilómetros de barrera en terrenos de la empresa F. C. S. F. desde Escalada, del departamento San Justo, hasta Avellaneda, del departamento General Obligado, y en otros puntos en cuya labor ha cooperado principalmente dicha empresa, secundada por los vecinos y peones costeados por la Defensa Agrícola y dirigidos por empleados expertos de la repartición. En las citadas líneas fijas se han confeccionado bretes con chapas metálicas con sus terraplenes uniformes a cada 150 metros de distancia, embretándose mangas de saltona de enorme perímetro, lo que se puede observar en los grandes montones de langosta muerta en dichos corrales. Con esas extensas barreras se logra disminuir enormemente la plaga, como se hizo en campañas anteriores, evitando que se internen en muchos sembrados por cuanto detiene su avance y costeando la barrera entra en los receptáculos donde por la acumulación perece a las pocas horas.

Las autoridades comunales y policiales de todos los distritos prestan una colaboración entusiasta y eficaz. Las primeras rodean los radios urbanos con barrera impidiendo así que la saltona arrase con las quintas y jardines.

En consecuencia, en la campaña que se realiza contra la acridia, se nota una actividad permanente de parte de la Defensa Agrícola y de los colonos, que aunan sus afanes en la defensa de sus intereses, y han colocado tres millones de metros de barreras que equivale a 350 vagones de materiales cedidos gratuitamente por el gobierno nacional, evitándoles un desembolso de varios cientos de miles de pesos.

El voto de las mujeres sanjuaninas

Anúnciase para el 27 de enero próximo la realización de elecciones municipales en la provincia de San Juan. La Constitución de dicho Estado concede voto en dichas elecciones a las mujeres; pero la previsión electoralista del ex-interventor Pizarro destruyó los padrones y la mayoría de las libretas cívicas de las ciudadanas, quienes no podrán probablemente votar en enero, dada la falta material de tiempo para proveerse de nuevos documentos.

Es admirable que sean precisamente y siempre las autoridades quienes obstaculicen el cumplimiento de las leyes fundamentales, en el deseo casi patológico de ganar elecciones a todo trance. Como, por lo común, no ha habido sanciones de ninguna especie para los mandones sin freno en el medio siglo que de un modo muy criollo llevamos practicando la democracia, dichos mandones reemplazan toda norma legal por procedimientos más o menos expeditivos para asegurar la victoria en favor de determinados candidatos, no habiendo un solo delito que no cometan contra las personas o contra la libertad de sufragio. Pizarro fué, en San Juan, el prototipo de interventor electoralista y como se ve ha dejado en dicha provincia una serie de dificultades para el ejercicio de los derechos cívicos.

Lo particular consiste en que, reconociéndose la necesidad de subsanar todos los inconvenientes de la intervención Pizarro, no se posterguen las elecciones hasta una fecha en que las mismas puedan efectuarse con absoluta normalidad. Sin embargo, es de suponer que la junta electoral proveerá al electorado, antes del 17 de enero, de los documentos y padrones indispensables para la votación de los representantes municipales.

EN 1931 FUNCIONARON EN LA PROVINCIA, 248 ESCUELAS LAINEZ

El número de alumnos inscriptos fué de 25.265, que fueron atendidos por 657 educadores de ambos sexos

LA INSPECCION Nal. DE ESCUELAS

La Inspección Nacional de Escuelas de la provincia de Santa Fe, ha elevado al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento del gobierno provisional, satisfaciendo un pedido de éste, un informe sobre el movimiento habido desde enero hasta diciembre del presente año, en dicha dependencia nacional.

Es interesante la estadística, sobre todo después del censo escolar nacional del 20 de abril del año en curso, el cual demostró que en la provincia existen alrededor de 80 mil niños en edad escolar que no reciben instrucción.

Funcionaron durante el año en la provincia, 248 escuelas Láinez dependientes de la Inspección Nacional, habiéndose inscripto un total de 25.265 alumnos de ambos sexos, o sea un promedio de 101.87 por cada escuela.

El personal de dichos establecimientos educacionales está formado por 657 educadores de ambos sexos, distribuídos en la siguiente categoría: directores de segunda categoría, 190; id. id. de tercera categoría, 68; auxiliares, 232; ayudantes, 157.

El personal técnico lo constituye el inspector seccional y 7 visitadores de escuelas. En la oficina de la Inspección sólo hay 5 empleados.

En cuanto a los gastos y sueldos en el año 1931, consigna el informe:

Sueldos, $ 1.414.000; alquileres de locales, $ 89.500; arrendamientos, $ 41.364; reparación de edificios, $ 10.000; viáticos y traslados de personal, $ 14.000; provisión de escuelas, $ 2.000; gastos generales de oficina, $ 1.200; útiles (aproximado) $ 24.800; pasajes, fletes y otros gastos, $ 3.000; total, $ 1.600.553.

Para atender el movimiento relacionado con dichas escuelas, sólo cuenta la Inspección Seccional con el inspector general y cinco empleados que deben trabajar intensamente para evitar atrasos y trastornos de todo orden. En lo que va del año, hubo en la oficina un movimiento de 5.500 notas generales salidas, 5.200 recibidas, 450 expedientes informados y 1.200 notas enviadas a la oficina del H. Consejo Nacional de Educación.

Las cifras que hemos reproducido, dan una idea clara de la obra que realiza en el territorio santafesino el Consejo Nacional de Educación. Es importante y eficiente, pero si se tiene en cuenta el elevado número de niños sin maestros, revelado por el censo escolar nacional, no es suficiente. Las escuelas Láinez son pocas aún en nuestra provincia.

RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS

En su última sesión, el H. Consejo Nacional de Educación resolvió aprobar los servicios prestados como maestras ayudantes interinas de las escuelas Nros. 41 y 97 de la provincia de Santa Fe, por la señoritas María Angélica y Buenaventura Agüero, respectivamente, desde el 10 de septiembre próximo pasado, por haber sido designadas por el inspector seccional señor Roach, de acuerdo con la autorización que le fué conferida.



Misa votiva.—

Esta mañana fué rezada la solemne misa votiva ofrecida por la congregación de Hijas de María del Colegio del Huerto a la señorita Isabel Alcira Palacio Berraz, con motivo de su próximo enlace.

Las naves de la capilla del Colegio del Huerto se vieron muy concurridas por las numerosas amigas de la obsequiada.

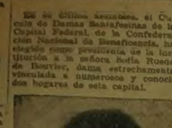
Entre otras notamos la presencia de las señoras y señoritas siguientes:

Isabel Berraz de Palacio, Carmen Mai de Berraz, Zulema Mántaras Galisteo de Yurt, Esmeralda Mántaras Galisteo de Carranza Zavalla, Carmen Viñas de Soriano, María Elena Berraz de Berraz, Elisa Cordini de Berraz, Rosa Puig de Argento, [illegible] de Galarraga, Sara Rueda de Pujato, [illegible], María Berraz de [illegible].

Señoritas: María Isabel, Sofía y Totá Berraz Cordini, [illegible] Crousilles Larguia, Ana María, Josefina e Isolina Candioti Perret, Alicia de la Torre Cullen, María del Carmen y Angelita Puig Mai, Raquel, Marina y María del Carmen Argento Puig, Isabel Aguirre, María Esther y Beatriz Aguirre Bouvier, María Virginia y Carmen Berraz Mai, María Isabel Mántaras Galisteo, Juana Galisteo, Raquel Soriano Viñas, Sara García, Raquel Sandaza Iturraspe, Rubia y Lili Pinasco, María del Valle Pérez del Viso, Nélida Mántaras Irurueta, Perla Rivera Thomas, María Isabel Cervera, María del Carmen Escobar Blanco, María Esther Aufranc, María Virginia Dalla Fontana Berraz, Sara García, Sara Cullen Gómez e Isolina Aragón.

Círculo de Damas Santafesinas.—

En su última asamblea, el Círculo de Damas Santafesinas de la Capital Federal, de la Confederación Nacional de Beneficencia, ha elegido como presidenta de la institución a la señora Sofía Rueda de Bouvier, dama estrechamente vinculada a numerosos y conocidos hogares de esta capital.



En nuestra sociedad, donde la mencionada señora cuenta con numerosos efectos la noticia ha sido muy bien recibida, habiéndose apresurado sus relaciones a enviarle por tal motivo, sus [illegible].

Misa.—

Esta mañana se rezó a las 8 horas en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco una misa mandada oficiar por la Congregación de la Virgen del Valle, rogando por el alma de la señorita Tolentina Arias, que se vió concurrida por amistades de la extinta.

Dr. Angel Masjoan.—

Con pesar ha sido recibida en numerosos círculos de nuestra sociedad, la noticia [illegible] del doctor Angel Masjoan, ocurrida en el Hospital de Caridad en las primeras horas del día de hoy.

El fallecimiento del doctor Masjoan trae aparejada una sensible pérdida, que en esta hora lamentan muchos de los que supieron apreciar su bonhomía.

Su actuación pública en nuestra provincia fué eficaz, como legislador ocupó la diputación por el departamento Castellanos desempeñando además los cargos de profesor en nuestra Facultad de Derecho y Fiscal de Estado, cúpole a la vez sobresaliente actuación en nuestro foro.

Mañana a las 10 horas los despojos del que fuera el doctor Angel Masjoan, recibirán sepultura en el Cementerio Municipal, acto destinado a constituir una sentida manifestación del duelo que esta desaparición causa en nuestro medio.

Compromiso matrimonial.—

El día 21 del corriente mes quedará formalizado en esta capital el compromiso matrimonial de la señorita María del Carmen Lecubarry con el señor Rafael Zamora.

Ante la señora María Teresa Beascochea de Lecubarry hará el pedido de práctica la madre del [illegible] Zamora.

Con este motivo la nueva pareja que cuenta con múltiples simpatías en esta sociedad se verá muy cumplimentada por sus amistades.

Enlaces.—

Mañana será bendecida la unión matrimonial de la señorita Delia Lavía Madeo con el señor Eduardo F. Trombotto.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la [illegible] P. de Trombotto y D. Miguel Bouvier.

El grato suceso, que será celebrado con una reunión íntima en casa de los padres de la desposada dará margen a que los nuevos esposos se vean muy congratulados.

—Mañana se efectuará la unión matrimonial de la señorita Olga J. Arévalo con el señor Manuel L. Fizi.

La ceremonia se llevará a cabo en la intimidad.

Misas.—

La Congregación Hijas de María Ortus Conclusus y Apostolado de la Oración del Colegio del Huerto invitan a todas sus socias y personas piadosas a las misas que se celebrarán mañana sábado a las 8 y 30 horas, rogando por el descanso del alma de la Rev. Madre Teresa Poggi, religiosa perteneciente a esta congregación y cuyo deceso, acaecido hace dos meses, provocara en el seno de nuestra sociedad hondo pesar y por el cual la gran mayoría de nuestras respetables matronas de hoy, lloraran a su maestra de las primeras letras.

Ejercicios espirituales.—

En el Seminario Conciliar comenzará el lunes próximo, la segunda serie de ejercicios espirituales, en los que intervendrán las [illegible] más altas autoridades eclesiásticas, y sacerdotes del seminario.

Estos ejercicios estarán a cargo de los R. R. P. P. Caggiano y Rademacher.

Rifa de los dos millones.—

Hasta el lunes estarán en venta en la Joyería Worms los boletos de la rifa del billete de la lotería de Navidad.

La Archicofradía del S. S. a cuyo beneficio (para sus obras de caridad) todos los años se realiza, nos pide manifestemos a las personas que posean talonarios, que deben entregarlos el predicho día, pues la rifa se hace por la lotería nacional el día 16.

Bodas de plata sacerdotales.—

El día 22 del corriente celebrará sus bodas de plata sacerdotales, el Pbro. Antonio Biagioni, religioso que en nuestro medio cuenta con numerosas simpatías.

Con este motivo, se prepara en su honor una serie de agasajos, para cuyo fin se ha designado una comisión especial.

Entre los puntos principales de estos festejos, figura un artístico pergamino que actualmente se encuentra en depósito en el domicilio de la señora Carmen Pinasco de Parma, calle la Junta No. 2658, donde diariamente concurren a estampar sobre él su firma numerosas personas de la sociedad del Pbro. Biagioni, y para lo cual quedan invitados los que simpaticen con este acto.

Arbol de Navidad.—

En anteriores ediciones, se anunció la gestión caritativa que a favor del Hospital de Caridad, organiza la Sociedad de Beneficencia de esta capital, concerniente al adorno de uno de los árboles en el jardín de la Municipalidad para los días 25 del corriente y 6 de enero próximo por la tarde.

Dicho árbol de Navidad, de gran tamaño, constituirá toda una atracción, alrededor del cual se ubicarán diversos juegos y un servicio de buffet cuyo producto se dedicará a favor del conocido nosocomio.

No se duda del éxito que esta idea está destinada a obtener, pues es el tema obligado de todos los [illegible].

Enlace Palacio Berraz - Mántaras Galisteo.—

Mañana será bendecida en la Iglesia de Nuestra Señora del Carmen en misa, a las 10 horas el enlace de la señorita Isabel Alcira Palacio Berraz con el señor Domingo Mántaras Galisteo.

En esta ceremonia serán padrinos por parte de la novia, la señora Isabel Berraz de Palacio y el Dr. Ernesto Berraz y por el novio la señora María Galisteo de Mántaras y el señor Carlos Mántaras Galisteo.



Las actas del matrimonio civil fueron testificadas esta tarde por los señores Dr. Eduardo C. Mántaras y Alberto Mántaras Galisteo por el novio y los señores Simeón y Gaspar Berraz por la novia.

Demostración.—

En honor del señor Rodolfo Valtés Renyer, contador de la Shell Mex local, será servida una comida mañana por la noche en uno de los principales hoteles de esta capital, con motivo de su próximo traslado a la ciudad de Tucumán, donde ocupará la gerencia del establecimiento mencionado.

Numerosas adhesiones cuenta el agasajo de referencia, oportunidad en que han de trasuntarse las simpatías que en nuestra ciudad rodean al obsequiado.

Fallecimiento.—

A la edad de 62 años, ha dejado de existir en Buenos Aires, el señor Camilo Pérez, caballero vinculado en nuestro medio.

El deceso del señor Pérez, tuvo consecuencias a raíz de una enfermedad que desde tiempo atrás lo aquejaba.

Aniversario matrimonial.—

Hoy han cumplido el séptimo aniversario de la consagración de su enlace, los esposos doña Mercedes Echagüe de del Sastre y Dr. José del Sastre, oportunidad en que han llegado hasta ellos numerosas congratulaciones de parte de sus amistades de esta capital, donde se encuentran extensamente relacionados.

—El martes próximo, celebrarán el primer aniversario de su boda los esposos Da. Lydia Ferreyra Lopes de Villaggi y D. Ernesto Villaggi, ocasión en que han de recibir las afectuosas manifestaciones de sus allegados.

Misas.—

En la iglesia San Juan Bautista, se rezaron misas esta mañana, en sufragio del alma de la señora Justina Anichini de Ramírez, con motivo de cumplirse el primer mes de su fallecimiento.

Numerosas relaciones de los deudos de la extinta, los acompañaron en sus oraciones impetratorias.

Conciertos sinfónicos.—

Dió margen a una lucida nota, la audición musical que anoche tuviera a su cargo la banda de policía, en la plaza España, desarrollando un selecto programa.

En los jardines del paseo mencionado congregóse con este motivo numerosa concurrencia.

La cena del Tennis.—

Activamente prosiguen en el nuevo local del Santa Fe Lawn Tennis Club, los preparativos para la cena con que se celebrará la entrada del año 1932.

Un aspecto muy atrayente prometen ofrecer las dependencias del Tennis en tal oportunidad; bajo las frondosas arboleadas, entre las que se tenderán guirnaldas de luces de colores, estarán dispuestas las mesas de la cena, cercana a la pista de baile, donde en un estrado convenientemente ubicado un selecto conjunto orquestal tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

Las atracciones que en esta oportunidad se preparan, están destinadas sin duda a llamar la atención por su novedosa originalidad, dando a la reunión ese típico colorido que siempre ha caracterizado las fiestas organizadas en la mencionada institución deportivo social.

Veraniegas.—

En la segunda quincena del mes en curso, saldrán para Montevideo, el señor Guillermo Cabello, su esposa Da. María Doldán Candioti y sus hijos Guillermo, Maruca y César.

A Capilla del Monte, donde pasará una temporada el señor Carlos Garcea y familia.

Los viajeros permanecerán en los balnearios uruguayos hasta mediados de marzo del año entrante.

—En breve a Cruz del Eje Sur (Córdoba) donde pasarán una temporada, el Sr. Roque J. Niklison, el señor Adriano Daffis y su esposa Da. María Haydée Niklison é hijos.

—Próximamente partirá para las Sierras de Córdoba la señora Clara Ricardone de Leiva y su hijita Clarita.

—Para Gualeguay (E. Ríos), la señora Dominga Parachú de Albornoz y sus hijas Carmen y Clementina.

Fallecimiento.—

Ha dejado de existir hoy, la señora Victoriana G. de Fernández, ingrato acontecimiento muy lamentado entre las amistades de los de la extinta.

Mañana a las 9 horas sus restos recibirán sepultura en el Cementerio Municipal, oportunidad en que ante los deudos de la malograda señora han de renovarse las expresiones de pesar que su desaparición causara.

[illegible].—

Organizada por la Congregación de las Hijas de María de Luján, llegó a su fin, con la última jugada de la Lotería Nacional el sorteo de un hermoso rosario.

El número agraciado corresponde al 748, pudiendo su poseedor, pasar a retirar el premio, en la casa parroquial de Ntra. Sra. del Carmen.

Enfermos.—

Guarda cama la señora Irma Ebrecht de Part. Su nena goza de buena salud.

—Ha sido trasladada del Hospital Italiano a su domicilio, la Sra. Angélica Chena Rousseau de Boecke, donde continúa bajo asistencia médica.

—Con resultado satisfactorio, ha sido operada en el Sanatorio Santa Fe la señora Haydée Helbling de Sorgen. Se restablece.

Mejorada la niñita Oringa Aldao Leiva.

—Enferma la señora Georgina Cullen Gómez de Mántaras.

—Guarda cama en Nelson la señora Susy Olcese de Cullen.

—Algo indispuesto el niñito Juan Manuel Villar Rodrigues Pardo.

—Enfermo el niñito Eduardito Mántaras Cullen.

—Mejora la señorita Blanca Bustamante Viramonte.

VICTORINA G. DE FERNANDEZ

(Q. E. P. D.)

FALLECIO EL DIA 11 DE DICIEMBRE DE 1931

Su esposo, Fabián Fernández (ausente); sus hijos, Elena F. de Nicueza, Araceli F. de Alonso, Celia F. de Virgilio, Fernando, Inocencio, Fabián, Navarra, José y Victorina; sus hijos políticos, Pedro Nicueza, Luciano Alonso, Pedro Virgilio y Primitiva S. de Fernández; sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio municipal, mañana sábado 12, a las 9 horas. Unica invitación. Casa mortuoria: Avenida Freyre 1472. El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Casa Riestra y Cía. 25 de Mayo 2534. Teléfonos: S. T. 19444—U. T. 3042.

Viajeros.—

De la Capital Federal el señor Juan Cepeda.

—Para Buenos Aires la señora Alicia R. de López y su hija María Stella.

—De Buenos Aires el doctor Manuel María de Iriondo.

—Próximamente para Buenos Aires el señor [illegible].

—Para Buenos Aires la señorita Raquel Cárcano.

—De Corrientes el Tte. Cnel. Estanislao López (h.) y su hijo Lalo.

—De Buenos Aires el señor Reynaldo Pastor.

—De Buenos Aires la señorita María Esther Gómez Iriondo.

—Para Rosario la señorita Carmen Loza.

—Para Coronda el señor Alberto Viñas Balugera y su esposa doña Esther Freyre.

—De Paraná el señor Eduardo Larrosa.

—De Paraná para Buenos Aires la señora Delia Predolini de Parera y su señorita hija Inés.

—De Paraná el señor Juan Agustín de Elía y su esposa Da. Esther Predolini Parera.

—De Paraná de paso para Buenos Aires la señora María Delia Predolini Parera de Iturriza Espina.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA. — Pasajeros entrados: Ing. Giuseppe Bertolessi y señora, Ing. Peretti, Ing. Balsessatti, José Esteva, Antonio Segovia, Francisco Villar, Alcar. Blasi, Antonio Alizeri, Silvio Alizeri, Salvador Avendaño, Ing. Beney, J. Enrique Marc, Atilio Saissini, Ramón Cervantes.

Pasajeros salidos: P. Llorente, F. Miguel, Dr. Odena, Ing. Peretti, Ing. Balsessatti, A. Segovia, F. Villar, Ing. Beney.

HOTEL ITALIANO. — Pasajeros entrados: César Perucia, P. Maldonado, Manuel Guasch, Vicente Gallis, Héctor E. Re, Y. Alivella, L. Cohen y familia, Joaquín García, J. López Arcoaga, A. Yayano, Juan S. Burdo, Sra. María T. Deheza, J. [illegible], Luis J. Lamonno, Francisco Vicens, Martes Bossia, Clemente, Sandalio Cáceres, Fabio Iglesia y [illegible].

Salidos: Joaquín García, José Díez Martín, Luis Ramunno, Fermín Curat, Francisco Vicens, César Perussia, A. Molli, Cohen, Ing. Jagh, J. Marenzi, Alfredo Marottoli, Lorenzo Montalle, Dr. José A. Giménez y J. Portilla.

Biblioteca Popular "Mariano Moreno"

El domingo 13 se realizará el gran pic-nic familiar a la canasta que ofrece la comisión directiva de la biblioteca "Mariano Moreno" en el paraje denominado "Quinta Asturiana", situado en las calles Urquiza y Mariano Comas.

La entrada se ha fijado en un peso moneda nacional para caballeros.

Se ha confeccionado un interesante programa de variados juegos para los jóvenes y señoritas. Una excelente orquesta, ejecutará piezas bailables durante el tiempo que se realice el acto. Se practicará un concurso de simpatía entre las señoritas, con premio para la que obtenga mayor cantidad de votos. En el transcurso de la fiesta se rifarán diversos objetos de valor y utilidad para los hogares.

Un buffet a precios módicos funcionará todo el día.

UN HECHO ENOJOSO Y UN MAL PROCEDIMIENTO POLICIAL EN CARCARAÑA

(De nuestro corresponsal)

La noche del 26 de septiembre del año en curso [illegible] celebrando un acontecimiento de familia, una fiesta a la que concurría un crecido número de invitados y entre los que se hallaban al joven Severo Yocco, telegrafista del F. C. C. A. e hijo del acreditado comerciante, secretario de la Seccional Agraria y agente de "La Tierra", señor Antonio Yocco.

La fiesta en cuestión duró hasta la madrugada del día siguiente, en que se retiró la concurrencia sin haber ocurrido nada anormal.

Transcurren algunos días y el señor Antonio Yocco recibe [illegible] Durante, lo que da motivo a que el [illegible] cilio del segundo y le pida explicaciones. [illegible] anónimo atribuyendo al hijo de éste la substracción del reloj que dice le ha sido hurtado. Compare[illegible] acaba de manifestarle que Severo [illegible] Comparece el "damnificado" y en presencia de Yocco niega haber hecho cargo alguno a Severo, cuyo padre insiste en que debe labrarse por lo menos un acta para dejar [illegible] a su domicilio. Poco tiempo después [illegible] de que Durante propala especies [illegible] las armas la reparación que no ob[illegible] lencio y cuando Yocco se apresta a enviarle sus padrinos, interviene el cónsul general de Italia y le pide suspenda [illegible] cionado al incidente porque él ob[illegible]

Y así se deslizan las cosas hasta [illegible] comisaría. [illegible] ción de su hijo, y al hacerse pre[illegible] niencia de [illegible] retractación a favor de Durante: único requisito necesario para que no se [illegible] en que se pase al detenido a disposición [illegible] Yocco [illegible] y el comisario recibe un telegrama del juez de Instrucción Dr. Emilio Tasada ordenando la inmediata remisión del detenido, con las actuaciones en el estado que se hallen. Yocco está presente cuando llega el despacho, cosa que no le sorprende por cuanto el abogado de Severo ha puesto en conocimiento de aquel magistrado la tramoya que prepara la policía; aparece el sumariante Maciel e [illegible] arroya al padre del detenido del local de la comisaría con estas palabras: [illegible] horas el detenido es conducido por [illegible] Cabe hacer constar que hasta tanto el policía no perdió las esperanzas [illegible] ción a Yocco, sin que pidiese que le hicieran hablar con su hijo, se le permitió. Pero cuando por última vez el padre del detenido insistió [illegible] guardó ninguna clase de consideraciones para aquel. Todos estos hechos que nos constan por haber acompañado al señor Yocco en sus andanzas por la comisaría, lo que nos ha facilitado conocer la verdad de lo que existe en este incidente. Pues el corresponsal de "El Litoral" que lo es a la vez de "La Tierra", ha estado presente una de las veces en que el empleado Maciel le hizo proposiciones a Yocco, a fin de favorecer a Durante mediante la firma de una carta-retractación.

[illegible] joven Severo Yocco, durante estuvo incomunicado en la comisaría, no es más que el resultado de la presión que los empleados ejercieron sobre él para arrancarle una declaración absurda que pudiera impresionar a su [illegible] que Durante era hombre "platudo" y que el no evitaba la instrucción del sumario el detenido y su padre se verían "hundidos". En vano han procurado testigos falsos en Las Rosas y en ésta, sin lograr obtenerlos, cosa que aquí [illegible] a nadie, por cuanto, tanto el señor Yocco, como su hijo Severo, gozan de la mejor reputación.

PERECIO AHOGADO

Ayer a las 13.35 horas, y en circunstancias que se bañaba en compañía de otro amigo, el joven Guillermo Weihmüller, argentino, de 17 años, e hijo del conocido cerealista del mismo apellido, pereció ahogado en el río Carcarañá, no habiendo sido posible hasta hoy extraer el cuerpo de la víctima, no obstante la búsqueda que desde el primer momento realizan algunos marineros de la subprefectura de Rosario, venidos al efecto.

Este fatal accidente que ha costado la vida a uno de los muchachos más queridos de esta población y principalmente de las gentes humildes, ha causado general [illegible].

FALLECIMIENTO

Ha sido muy lamentado entre el vasto círculo de las amistades con [illegible] el fallecimiento acaecido ayer a las 12 horas, del antiguo y caracterizado vecino de este pueblo, señor Godofredo Burki.

El sepelio de los restos del señor Burki tuvo lugar hoy a las 10 horas en el cementerio local, asistiendo al acto un crecido número de personas y en especial los más destacados miembros de la colectividad [illegible].

ENFERMOS

Hállase restablecido el niño [illegible].

—Sigue mejorando, la educacionista señorita Rosa Ferraro.

—Restablécese el joven Rolando E. [illegible].

—[illegible] bini.

—Continúa enfermo don Domingo [illegible].

REGRESO

De regreso de Rosario adonde fuera a pasar una temporada de descanso, hállase nuevamente en ésta la profesora de la academia de corte y confección, señorita María Dominga Yocco.

DE VERANEO

Hállase de veraneo en su residencia de ésta el cónsul general de Italia, señor Bruno Gemelli, su distinguida esposa doña Constanza [illegible].

HALLAZGO DEL CADAVER DE WEIHMÜLLER

En el momento que terminamos de escribir esta correspondencia, nos informan que ha sido extraído el cadáver del joven Weihmüller, de cuyo accidente nos ocupamos en otro lugar. — Corresponsal.

EL TRASLADO DE LA ESC. LAINEZ DE SAN JUSTO

Se tiene conocimiento de que el [illegible] de Educación, accediendo al pedido de levantamiento de algunas escuelas Láinez, hecho por el C. de Educación de la Provincia, dispondrá el traslado de la escuela Láinez local. De producirse tal medida, ocasionaría un gran perjuicio para San Justo, que por el hecho de ir cada día adquiriendo mayor adelanto, requiere más establecimientos [illegible]les, en vez de disminuirlos. La escuela que nos ocupa presta servicios en este pueblo desde hace 20 (veinte) años, y por sus humildes aulas han desfilado casi la totalidad de los que hoy forman los hogares humildes y distinguidos de esta progresista población. Como prueba de la necesidad de su existencia en ésta, puede decirse que el presente año escolar que terminó el mes ppdo. obtuvo una inscripción de 176 niños, cantidad que ha superado a todos los años anteriores desde su creación en ésta. Anticipándose a lo que pueda ocurrir, el señor Emilio Grilli, ha dirigido un telegrama al Dr. Manuel M. de Iriondo, solicitándole interceda ante el Consejo Nacional de Educación a fin de que dicha escuela no sea levantada, por ser necesaria su permanencia en este pueblo y muy especialmente para el elemento obrero que es quien directamente se beneficia de la gratuidad de la enseñanza.

Lo que corresponde a esta escuela es ubicarla en un barrio apartado del centro y dotarla de edificio cómodo y apropiado, pues el que actualmente ocupa es inadecuado aparte de hallarse en estado ruinoso por falta de reparación de parte de su propietario.

El F. C. C. Argentino acordará rebajas en pasajes para las fiestas de Navidad y Año Nuevo

La empresa del Ferro Carril Central Argentino anuncia una notable rebaja en los pasajes que ha de acordar con motivo de las festividades de navidad y año nuevo.

Expenderá pasajes de ida y vuelta [illegible] más el 25 o|o con destino a Retiro, Rosario, Santa Fe, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y [illegible] nes situadas a mayor distancia de 30 kilómetros del punto de destino.

Se emitirán desde el 21 al 24 del corriente válidos para regresar hasta el 31 del mismo mes y desde el 29 al 31, válidos para regresar hasta el 8 de enero próximo.

Fomento de las frutas argentinas

El Ferrocarril Central Argentino realiza un decidido esfuerzo tendiente a que las frutas que se [illegible] y coches comedores de sus líneas [illegible].

Fué con dicho fin que hace cuatro años la citada empresa estableció la chacra experimental frutícola de Almafuerte (Córdoba), que se ha especializado en el cultivo de manzanas y peras y que recientemente fué visitado por el [illegible] lie en su jira de inspección. A dicha [illegible] siguió, hace un año, el de la chacra citrícola de Fernández (Santiago del Estero) donde se cultivan la naranja, el pomelo (grapefruit) y la mandarina.

Elegidos especialmente los lugares de ambas chacras, para que, por su clima, ofrecieran las mayores probabilidades de éxito, los resultados obtenidos han superado hasta los más optimistas cálculos. Los productos recolectados en ambos establecimientos, son de excelente calidad y compiten sin desventaja con los extranjeros.

El Departamento de Fomento Rural del Central Argentino, a cuyo cargo, está la dirección técnica de las chacras, ha implantado en ellas el cultivo de las mejores variedades conocidas, tales como las manzanas Deliciosa, Rome Beauty, Jonathan y Gravenstein; peras Williams (de agua); naranjas Wáshington Navel y Valencia y pomelos del tipo sin semilla.

Trata de demostrar el Central Argentino, con esta campaña, no sólo la riqueza del suelo en las provincias mencionadas, sino la inutilidad de importar frutas extranjeras en un país que, como el nuestro, ha sido dotado por la naturaleza de condiciones ideales para su producción en cualquier escala que fuera necesaria.

LABOR ESCOLAR DE LA ESCUELA 140 DE SANTO TOME

ESCUELA NUMERO 140

Esta escuela se halla situada a unos tres kilómetros al sur del pueblo en el camino pavimentado y en el centro de la zona quintera, que imprime al lugar un aspecto de belleza que forma un digno marco a la escuela de referencia.

La hemos [illegible] tado, quedando encantados del orden y disciplina que en ella imperan, y los vecinos por su parte se muestran satisfechos con la actuación de su directora señora María V. de Borzone a quien acompaña en sus tareas la maestra señora Ricarda M. de Rasetti, a quienes secundan facilitándoles su acción educativa con el envío puntual y constante de sus niños.

La clausura del curso fué celebrada en esta escuela con una fiesta que aunque de carácter íntimo no impidió que asistieran en gran número los padres de los educandos demostrando el interés que les merece la marcha de la escuela y deseosos de testimoniar a las maestras ya mencionadas su agradecimiento por la meritoria labor realizada.

Hubo cantos y [illegible] por los alumnos de los diversos grados, finalizando el acto con oportunas palabras de despedida pronunciadas por la señora directora después de lo cual se les repartieron juguetes a los niños.

Han cursado satisfactoriamente el año en esta [illegible]:

Primer grado: C. Monutti, D. Pasero, J. Tiberi, D. Gloria, B. Gloria, H. Vittori, J. Tibussi, C. Carnavale R. Widder, J. Widder, [illegible] A. Rodriguez, J. Cardona, D. [illegible] F. Carnavale y R. Cardona.

Segundo grado: E. Borzone, S. [illegible] Bernardini, S. Cheseaux, R. Núñez, L. Leonarduzzi, G. Magrini, C. Boutet, C. Cheseaux, H. Boutet, C. Lespinard, G. Carnavale, A. Lespinard, J. Rodriguez, M. Tersoli, H. Widder, J. Prochetto, A. Fioramonti, [illegible].

Tercer grado: A. Borzone, R. Prochetto, G. Tiberi, L. Baldo, T. Baldo, J. Fioramonti, J. Di Bernardini, M. Ciambi, E. Pasero, I. Tersoli y A. Tibussi.

RELIGIOSAS

Alcanzaron gran solemnidad los cultos celebrados el día 8 en la iglesia parroquial en honor de la Inmaculada Concepción, viéndose el templo concurrido por numerosos fieles especialmente durante la misa cantada oficiada a las 10 horas.

ENFERMOS

Enfermo [illegible] el señor Pedro Verón.

—Continúa mejorando el joven Gabriel Ferrer.

SOCIALES

Circula entre las familias de esta villa la siguiente invitación.— Santo Tomé, diciembre de 1931. — La subcomisión directiva del Central Football Club Santo Tomé, tiene el honor de invitar a usted al baile social que se efectuará el día 12 del corriente a las 21.30 horas en [illegible]. En la seguridad de ser honrados con su presencia saludamos a usted muy atentamente. — La subcomisión.

Este mismo centro se ha dirigido al señor inspector general de Escuelas, solicitándole el local del Parque Escolar, hoy abandonado, para efectuar sus acostumbradas [illegible] durante las fiestas de [illegible] y Reyes y se confía en que, dados los altos fines de cultura física que persigue este centro le será concedido por la autoridad escolar. — Corresponsal.

Un cazador se hirió de arma blanca

Noticias llegadas de Arroyo Leyes dan cuenta al juez en turno, de un accidente del cual fué víctima el cazador Dámaso Leguizamón, argentino, de 20 años de edad. En circunstancias que la información no explica, Leguizamón con su propio cuchillo se infirió una herida en el muslo derecho. Según los encargados de la sala de primeros auxilios de Rincón, donde fué atendido, el estado del herido es de cuidado.

El accidente fué presenciado por vecinos que prestarán declaración en el sumario.

Se intoxicó con alcohol

A las 2 y 30 horas de hoy la señora de don Salvador Salva, domiciliado en calle 4 de Enero 1938, con el fin de calmar fuertes dolores al estómago, ingirió una gran dosis de alcohol puro. Lejos de beneficiar a la enferma, lo ingerido la intoxicó, siendo necesarios los servicios de la Asistencia Pública.

En dicho consultorio fué puesta fuera de cuidado y luego trasladada a su domicilio. Intervino la primera.

Suicidio en Margarita

Informaciones llegadas de Vera dan cuenta al juez en turno del suicidio de Salvador Villalba, vecino de Distrito Margarita.

Según la comunicación, por causas que se ignoran Villalba hallándose en su domicilio a las 16 horas, disparóse un tiro en la sien derecha.

El deceso se produjo instantáneamente. La policía ha iniciado sumario.

Sumario por abuso de armas

La policía de Monte Vera ha iniciado sumario en contra de Cándido Ferreyra y Juan Zapata, a los que se acusa de abuso de armas. De lo sucedido tiene conocimiento el juez en turno.

Roban ganado en jurisdicción de Guadalupe

En horas de anoche se presentó a la policía de Guadalupe Pedro Rodríguez, domiciliado en Lavalle y S. del Carril, manifestando que desde las 10 horas del día le faltaban dos terneras que pastaban sueltas en un campito sito en inmediaciones a las vías del F. C. C. N. A. Según los vecinos los animales de Rodríguez íbalos arreando un tal Simón Schott el cual ha desaparecido.

Hecha la denuncia que antecede se presentó también a la policía Antonio Fornelli, con domicilio en 24 Sin Nombre y Alberdi, manifestando que le falta una vaca de cría, la que pastaba cerca de las vías del Central Norte, vacuno que es propiedad del señor José Fiernich, domiciliado en Rosario, y el cual dejó a su cuidado. Además de lo que antecede otro vecino dice que le han robado dos yeguas.

No es difícil que haya en Guadalupe algún arreador de animales ajenos. La policía trabaja activamente a fin de dar con los "rastas".

Piden a tres acusados de homicidio

El juez de crimen de Paraná Dr. Garasino, ha solicitado a la División de Investigaciones la detención de tres sujetos, encontrándose entre ellos un tal César Mistuzzi, alias "Punta Fina" los que están acusados de homicidio en la persona del farmacéutico José Arnold. El magistrado paranaense cree que los tres acusados se encuentran en nuestra ciudad. La policía ha iniciado diligencias.

Lo visitaron ladrones

Informaciones llegadas de Jobson, departamento Vera, dan cuenta al Dr. Palamedi, magistrado en turno, de la instrucción de sumario a raíz de un hurto denunciado por Miguel O'Connor vecino del lugar. Según el denunciante, a las 4 horas el día 9 se hallaba entregado al reposo cuando vió que un N N andaba en su dormitorio. El denunciante se armó de un revólver y disparó un tiro poniendo en fuga al N. N. Después notó que le faltaban $ 26. O'Connor cree que el ratero resultó ileso.

Un accidente de tráfico y un herido

La seccional sexta intervino anoche poco antes de las 20 horas, en un accidente de tráfico ocurrido en Mendoza y Avda. Freyre. A la hora expuesta Emilio Guatrowsky guiaba el auto-camión chapa 3020 por calle Mendoza hacia el [illegible]. Llevaba exceso de velocidad e intentó doblar en Avda. Freyre hacia el norte, y en tales circunstancias embistió a Genaro Rodríguez, argentino, de 32 años de edad, domiciliado en Liniers 3629, que se hallase estacionado sobre la vereda. En la Asistencia Pública se comprobó que Rodríguez había sufrido la fractura del brazo izquierdo. El conductor del camión está detenido. Se hace sumario.

TRIBUNALES

EXCEPCIONES DE INHABILIDAD DE TITULO Y DE INCOMPETENCIA

La sala de tercer turno por la secretaría José Rodríguez, ha dictado fallo en el juicio que sigue Nicolás Yacovino contra Domingo Casali y su esposa doña María C. de Casali, sobre cobro de pesos.

La sala hace un digno estudio de todos los antecedentes para confirmar la sentencia en recurso en la parte que se refiere a la excepción de inhabilidad de título y revocarla en lo que respecta a la excepción de incompetencia, haciendo lugar a la misma, con costas.

En $ 80 se regulan los honorarios del doctor Francisco Zuviría y en $ 40 los del doctor José Zuviría.

El tribunal establece que es evidente la inhabilidad de los documentos para promover la ejecución que se persigue.

En efecto: para que sea procedente la acción ejecutiva, es preciso que el documento que en ella se basa traiga aparejada ejecución (artículo 794 del C. Civil), y para ello es necesario que el documento público o privado expresen la obligación exigible de pagar o entregar una cantidad de dinero, valores, etc., obligación que, como es lógico, debe resultar a favor del ejecutante por algunos de los títulos a que se refiere el artículo 873 del C. de Comercio. Sólo así podía hacerse uso del procedimiento especial que importa el trámite de juicio ejecutivo. En el sub-júdice, el ejecutante no reviste ninguno de los caracteres que se enumeran en la disposición citada, es solo un coobligado. Los documentos aparecen extendidos a favor de terceras personas. Y bien: si el título con que se inicia una ejecución debe ser hábil por sí mismo, sin que pueda dársele ese carácter con prueba posterior, es evidente que los presentados en autos no reúnen este requisito. La excepción de inhabilidad de título es pues procedente y arreglada a derecho la sentencia que así lo declara.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

La sala de tercer turno dictó fallo en el proceso contra Filiberto o Eliberto Pérez y Aurelio Pérez, por homicidio al primero y lesiones al segundo.

El tribunal confirma la sentencia que condena a Filiberto o Aliberto Pérez, a la pena de 10 años de prisión que termina el 4 de marzo de 1939 y modificarla en lo que respecta al segundo declarando prescripta la acción. El tribunal establece que la confesión de los imputados en cuanto al delito de homicidio está ampliamente desvirtuada. No ha existido la legítima defensa y el delito cometido por Feliberto o Eliberto Pérez está encuadrado en el artículo 79 del C. Penal y en cuanto a Aurelio Pérez ha transcurrido con exceso el tiempo señalado para que se opere la prescripción.

AUTO REGULATORIO CONFIRMADO

La sala de segundo turno, por la secretaría Sobrero dictó un auto en el juicio Enrique Mariano Kock —insania, confirmando el auto que regula los honorarios de los doctores Furno en 400 pesos, y Wexler en 300 pesos, y en $ 200 los del procurador Ovideo Furno.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

El juez de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, dictó resolución en el juicio sucesorio de Carlos Trossero, aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el perito Dr. Enrique J. Carbajo.

DECLARATORIA

Por la secretaría Esquivel, se dictó resolución en el sucesorio de [illegible], declarando herederos a sus hijos: Matilde Filomena, Ana María, Filomena, Adelina Josefina, Emilio Juan, Roman Luis y Rosa Elvira [illegible].

DECLARATORIA DE POBREZA

Se declara pobre a doña Cristina Verón Vda. de Ibáñez, para litigar en el juicio que iniciara su extinto esposo don José Ibáñez contra León Fournigue.

VENIA CONCEDIDA

Se concedió la venia solicitada por la menor Isabel Pereyra, para contraer matrimonio con Julián Teófilo González, oficiándose al R. Civil.

QUIEBRA

El señor Vicente Baus, solicitó la quiebra de Fóscolo Posentini, comerciante de ésta plaza, por un documento de $ 1.584.10. Se sorteó contador al señor Antonio Landó.

—En la quiebra de Fontanelli Hnos., se sorteó contador al señor [illegible] Wedeling.

Juez Dr. Leiva.
Secretaría: Ferreyra.

OPERACIONES APROBADAS

El juez de la segunda nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, dictó resolución en el juicio sucesorio de José María Aragón, aprobando las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el Dr. Carlos Pasarabuena.

JUICIOS EJECUTIVOS

En el juicio seguido por el Banco de la Nación Argentina contra la sucesión de Dionisio Arévalo, cobro ejecutivo de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas en mérito a no haber opuesto excepción legítima alguna.

En $ 1200 se regulan los honorarios del doctor Manuel J. del Sastre, y en $ 800 los del procurador Hugo F. Croci.

—En el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra la sucesión de Carmen Jiménez de Oggiuni, cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

En $ 300 se regulan los honorarios del procurador Hugo F. Croci y en $ 600 los del doctor Manuel J. del Sastre.

AUTORIZACION

Se concedió la autorización solicitada en el sucesorio de Margarita Cavallo de Casalni para que en nombre de sus hijos menores, el señor Alberto Casalni venda el inmueble ubicado entre calles Sarmiento y Alberdi, por la suma de 6.500 pesos.

CANCELACION DE HIPOTECA

El juez de la tercera nominación, doctor Leiva, por la secretaría Passeggi, dictó resolución autorizando a doña Mercedes Tuella de Abad la suma de $ 1144 que solicita y depositados en el juicio Ordoñez Hnos., sobre cancelación de hipoteca.

DESISTIMIENTO

En el juicio que sigue José Carallini, tercería de dominio en los autos García Hnos. contra Pedro Corallini, se tiene por desistido del juicio al actor de la acción instaurada, con costas.

PEDIDO DE QUIEBRA

Banco Provincial de Santa Fe, solicitó la quiebra de Lanteri Hnos de Reconquista, por un documento de $ 4.800.

Juez Dr. Leiva.
Secretaría: Ferreyra.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, ha clausurado estos sumarios:

—Bautista Frabatta, lesiones por imprudencia.

—Américo Honorato Acosta, por rapto.

LIBERTADES

Salieron en libertad, bajo fianza: Onofre Coronel y Jorge Luis Padró.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 2a. SECCION A CARGO DEL JUEZ FRANCISCO J. SUTER.

Secretaría Bermúdez

Cía Singer contra A. R y L. B. de R. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Rossi y Prono contra J. G. B. Idem., idem.

—Néstor A. Casablance contra D. F. C. Idem., idem.

—Roca Hnos. y Cía. contra J. C. M. Idem., idem.

—Salvador Menéndez contra N. D. Idem., idem.

—Bernardo Goransky contra M. L. Se resolvió condenar al demandado al pago de la suma reclamada en el término de cinco días, con costas.

—Gaspar Darmanin contra V. G. Se resolvió no hacer lugar al levantamiento de embargo con costas.

—Juan J. Martínez contra A. L. Se resolvió condenar al demandado al desalojo de la pieza en cuestión, en el término de cinco días, con costas y bajo apercibimientos legales.

—Teresa T. de Tollarico contra C. H. Idem., idem.

—Horacio Sinacori contra D. R. Se resolvió rechazar la presente demanda por improbada, con costas.

—Banco Provincial de Santa Fe contra D. F. C. y E. G. Se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 1a. SECCION — JUEZ Dr. RE CARRERAS
Secretaría Ormaechea

Santiago Borzotti contra S. M. Sobre desalojo, resuelve: Condenar al demandado al desalojo de la pieza y cocina motivo de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas. En dor se haga íntegro pago del casesenta pesos regulo los honorarios del doctor Saux.

—Pedro L. Puig contra F. B. Resuelve: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor perciba el capital, reclamado sus intereses y costas. Regulo los honorarios del Dr. Núñez en treinta y cinco pesos.

—Juan Carabantes contra G. P. Resuelve: Idem., idem. Regulo los honrarios del doctor Zuviría en veinte pesos.

—Bruno y Ortiz contra J. B. Resuelve: Idem., idem. Regulo los honorarios del Pdor. Frugoni en treinta pesos.